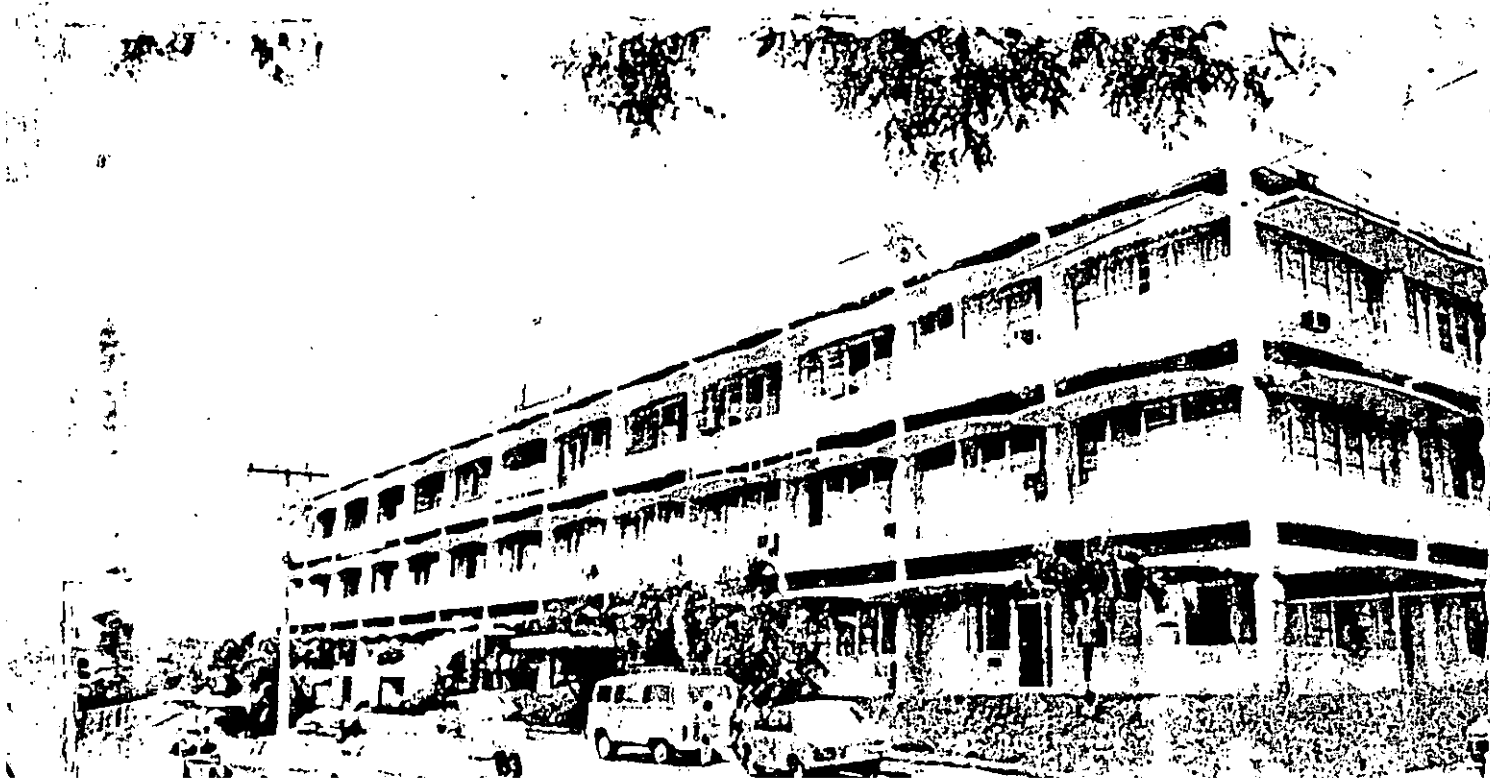


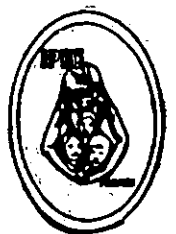


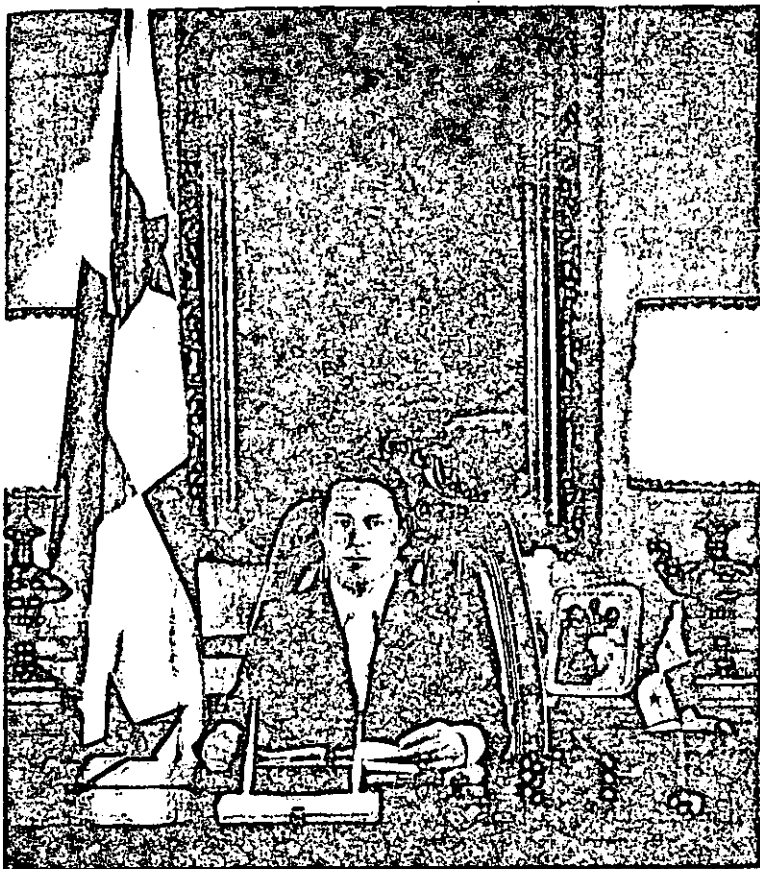
MEMORIA

1979-1980



Instituto
Panameño
de Rehabilitación
Especial.





EXCELENTISIMO SEÑOR
DOCTOR ARISTIDES ROYO
Presidente de la República de Panamá
1978 - 1984



RICARDO DE LA ESPRIELLA Jr.
Vicepresidente de la República de Panamá
1978 - 1984



PROFESORA MARITZA H. DE LANDAU
DIRECTORA GENERAL DEL
INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACION ESPECIAL



PROFESORA ANGELA C. DE SUERO
SUB-DIRECTORA GENERAL DEL
INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACION ESPECIAL

Honorables Miembros de la
Asamblea Nacional de
Representantes de
Corregimientos.

E. S. M.

Cumpliendo con disposiciones de la Ley, presento a vuestra consideración, un resumen de las actividades realizadas por el Instituto Panameño de Habilidadación Especial (I.P.H.E.) durante el período de 1979-1980.

El Instituto Panameño de Habilidadación Especial, que cumple la delicada labor de educar y habilitar a los niños deficitarios, está marchando al ritmo de evolución y transformaciones que vive actualmente el país por lo que hemos entrado en una etapa de acción y de dinámicas realizaciones con-

cordantes con la filosofía emanada de la Revolución Octubrina, que nos ha llevado a hechos y obras de gran contenido social y técnico, tanto en el aspecto cualitativo como cuantitativo.

Los funcionarios de la Institución, tanto docentes, como administrativos, están plenamente compenetrados de la enorme responsabilidad que el Estado ha puesto en sus manos, por lo que trabajan unidos por un objetivo común: integrar a la Sociedad, a cientos de niños y jóvenes, discapacitados que deben ser tratados con cariño y comprensión, aunados al aporte de la pedagogía especializada y las terapias habilitadoras.

Es importante señalar, que el I.P.H.E., en los últimos años, se ha preocupado por mejorar y ampliar sus programas, en la atención de los niños lactantes, de Pre-jardín y de edad pre-escolar en los Centros de Orientación Infantil y Familiar, que la Institución creó por todo el país y donde los padres de familia reciben orientación y capacitación, para que contribuyan en la tarea de educar a sus hijos. Este programa está dirigido actualmente por la Dirección Nacional del Niño y la Familia.

El mejoramiento y la creación de nuevos programas que la sociedad nos solicita y nos exige por lo indispensable de estos servicios especializados, requiere consecuentemente,

un constante apoyo económico del Gobierno, para poder cumplir de manera eficiente, con esta importante y humana labor.

Además de la subvención del Gobierno, recibimos ayuda de los Casinos Nacionales, el Hipódromo "José A. Remón C." el Municipio de Panamá, la Lotería Nacional de Beneficencia y la colaboración de Organizaciones Cívicas como los Kiwanis, el Club de Leones de Panamá y Betania, el Club Elks del Corregimiento de Ancón, Club Activo 20-30 la Sociedad de Damas Españolas Panameñas, Las Damas del Club Cavonis, Damas Rotarias y otras asociaciones, quienes concedores de la labor socio educativa que realiza la Institución, se han preocupado por prestarnos su ayuda.

El personal especializa-

do y sensibilizado con que cuenta el I.P.H.E. y su compenetración profesional ha permitido superar obstáculos y mantener el rumbo ascendente de la Institución, igual que su permanente expansión y profundización en esta disciplina de la Educación Especializada.

Estas evidentes manifestaciones y logros nos refuerzan y estimulan para que continuemos en nuestra noble misión, con la seguridad absoluta, de que sus resultados serán para bien de nuestros niños y jóvenes deficitarios, como de la Patria.

Desde octubre de 1978, cuando me encargué de la Dirección General del Instituto Panameño de Rehabilitación Especial, en reemplazo de la Profesora Berta T.

de Arosemena, quien con gran sentido profesional, celo y amor dirigió el Instituto por varios años, me dediqué a reforzar los programas, con el propósito de mejorar y lograr mayor cobertura de los mismos. Esta política adoptada, ha dado resultados positivos, que ustedes, al leer la presente memoria podrán conocer.

De los Honorables Representantes, con todo respeto y consideración.


PROFESORA MARITZA H. DE LANDAU.

Directora General del IPHE.

El Instituto Panameño de Habilitación Especial cumple una misión de profundo sentido social, como es el tratamiento habilitatorio de individuos deficientes. Su funcionamiento, al igual que cualquier otra entidad, está sujeto a diversos factores, que determinan su mayor o menor eficiencia; sin embargo, sus proyecciones sociales son bastante significativas, lo cual justifica el respaldo que merece por parte del Estado y la comunidad en general.

Desde sus inicios formales en 1951 el Instituto Panameño de Habilitación Especial ha planteado una política institucional que busca el desarrollo integral del impedido.

PLAN OPERATIVO 1980-1981

Esta política ha evolucionado en base a la experiencia directa obtenida de los manejos de los diversos impedimentos.

La labor de los educadores en los tres programas básicos: Sistema escolar para el sordo, el ciego y retardado mental, propició el que se incorporaran al tratamiento educativo otras disciplinas que complementaron el mismo. Se destacan la participación del psicólogo y del servidor social que al sumarse al educador, con el respaldo del personal médico relacionado, establecen guías para el perfeccionamiento de los servicios educativos al impedido panameño. Las tres escuelas iniciales han dado paso, a filosofías habili-

tatorias que buscan identificar, para brindarles la debida atención, todos los factores que inciden en las condiciones de las subnormalidades físicas y mentales en la niñez panameña.

Nuestra cobertura actual dista de ser satisfactoria, cuando la pareamos a la posible realidad estadística de las excepciones en nuestro ámbito nacional, pero hemos establecido toda una estructura que puede, con el debido respaldo económico y la interacción de todas las agencias preocupadas en el bienestar de los niños, atender en forma completa al impedido panameño.

Esta gran filosofía de la educación especial panameña podemos descomponerla en sus aspectos más significativos de la si-

guiente forma:

1. Aspectos Educativos:

- 1.1 Reforzamiento técnico de los servicios para los casos que ameritan de condiciones especiales en escuelas completas de la institución.
- 1.2 Integración de grupos escolares con sus maestros especializados en el sistema educativo regular para brindar los servicios educativos especiales en el escenario comunitario natural.
- 1.3 Incorporación temprana del estudiante habilitado en las distintas modalidades Educativas regulares.

2. Aspectos Sociales:

- 2.1 Establecimiento de campañas a nivel nacional para la detección temprana de problemas auditivos y visuales.
- 2.2 Reforzamiento de toda una estructura paralela a la educación parvularia denominada Centro de Orientación Infantil y Familiar.
- 2.3 Proliferación de los servicios de Estimulación Precoz para la Detección y Atención temprana de los casos de alto riesgo, en forma multi-interdisciplinaria a niveles co-

munitarios.

3. Aspectos Laborales:

- 3.1 Reforzamiento de los programas de adiestramiento laboral incluyendo la colocación selectiva del individuo habilitado en las fuentes de empleo locales.
- 3.2 Formación de los Talleres de Producción para jóvenes con pocas probabilidades de empleo dada la complejidad de sus impedimentos.

4. Aspectos de Formación y Perfeccionamiento:

- 4.1 A niveles regionales centroamericanos el I.P.H.E. especializa docentes para la atención integral del impedido.

4.2 Cada día se completa más la biblioteca especializada de la institución, la cual es única en su género en el país.

4.3 Se ha establecido el programa de Escuelas para Padres que orienta y educa a los núcleos familiares con respecto a la etiología y manejo de las conductas propias de las condiciones que atiene la institución.

4.4 Hemos reforzado nuestras relaciones con las agencias internacionales dedicadas a la investigación y tratamiento de los impedidos mediante

el patrocinio de seminarios técnicos en nuestro medio y la participación de delegados nacionales a eventos foráneos.

5. Aspectos Administrativos:

5.1 La dinámica de crecimiento y desarrollo de la institución ha dado origen a una permanente actualización de las normas y sistemas que la rigen, con el objeto de establecer las condiciones estructurales óptimas para su desenvolvimiento.

5.2 Se ha procedido a la descentralización de los servicios, desplazando el control en forma tal que cada provincia se encuentre con los medios adecuados para satisfacer las necesidades propias de la región.

1. METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES EN EL PERIODO OPERATIVO

Las actividades del Instituto Panameño de Habilitación Especial se han proyectado para el bienio 1980-81 con las perspectivas de reforzar los programas mediante el establecimiento de una estructura administrativa, de personal y legal actualizada que lo permitan.

Las metas y perspectivas institucionales que nos proponemos lograr en el corto plazo debemos desagregarlas a nivel de programas de la forma siguiente:

1. En los niveles de prevención las principales acciones institucionales programadas son:

1.1 La ubicación de unidades técnico docentes en los centros hospitalarios existentes en cada provincia, para complementar los equipos multidisciplinarios que participan en la evaluación, orientación y tratamiento de los niños y madres de alto riesgo y sus núcleos familiares.

1.2 El nombramiento de maestras orientadoras, previa capacitación, para la atención especializada de párvulos de alto riesgo

en el hogar y en los centros de orientación infantiles y familiares en cada provincia.

1.3 El establecimiento de centros de estimulación precoz comunitarios en todas las cabeceras de provincias para el estudio y tratamiento especializado de pre-escolares de alto riesgo, retardo mental, trastornos emocionales y sensoriales.

1.4 Brindar los servicios evaluativos para todos los estudiantes de la básica general, a través de pruebas audiométricas y visuales de los programas de detección de problemas visuales y auditivos, con

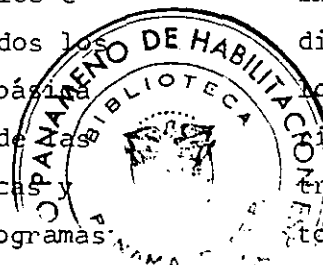
juntamente con el personal de salud y educación de cada provincia.

1.5 Reforzar la asistencia técnica a los Centros de Orientación Infantil y Familiar del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, de las áreas rurales y sub-urbanas marginadas como medida preventiva a la privación cultural.

2. En los niveles habilitatorios

2.1 Reforzar, mediante la integración directa o indirecta de todas las disciplinas relacionadas los equipos habilitatorios para la evaluación, tratamiento y seguimiento integral del niño y adolescente excepcional.

2.2 Desarrollar programas es



pecializados en forma oficial y permanente en las escuelas oficiales para atender, en sus respectivas comunidades, y en la estructura educacional regular a los estudiantes con trastornos mentales, físicos y sensoriales.

2.3 Incrementar la cobertura en lo que respecta a la población que se atiende en los programas escolares de la institución.

2.4 Establecer las guías curriculares, para los programas especializados en la atención del sordo, ciego, retardo mental educable, entrenable, autista, estimulación precoz y de adiestramiento vocacional.

2.5 Establecer talleres polivalentes en cada cabecera

de provincia para la exploración vocacional de los adolescentes impedidos.

3. En los Niveles de Capacitación.

3.1 Ejecutar la evaluación científica de los egresados de los programas de especialización del Instituto Superior de Especialización.

3.2 Desarrollar la capacitación de los directivos de la institución en el campo de la administración de la educación especial.

3.3 Efectuar estudios etiológicos y de seguimiento profesional para la población deficitaria

del país.

3.4 Celebrar un Seminario anual de actualización con la participación de especialistas nacionales e internacionales, para cada área de habilitación que trata la institución.

COBERTURA DE LAS ACTIVIDADES DEL I.P.H.E.

En el cumplimiento de la delicada misión de habilitar y capacitar a los niños y jóvenes con deficiencias físicas y mentales, el IPHE desarrolla y administra programas y servicios mediante una compleja red de escuelas y talleres y en esta tarea dirige su acción hasta integrar al deficitario habilitado como elemento útil a la sociedad.

Escuelas

- Escuela de Enseñanza Especial y Aulas Especiales.
- Escuela de Sordos.
- Escuela de Ciegos "Helen Keller".
- Centro de Aprendizaje Industrial (C.A.I.)
- Instituto Superior de Especialización (I.S.E.)
- Centro de Orientación Infantil y Familiar (C.O.I.F.)

Programas

- Autismo.
- Programa de Rehabilitación de Ciegos Adultos.
- Estimulación Precoz.
- Escuela para Padres.
- Programa de detección auditiva en las escuelas del país.
- Programa de detección visual en las escuelas del país.

Servicios

- Psicología.

- Fonoaudiología.
- Terapéuticos (Terapia Física, Terapia de Lenguaje, Terapia Ocupacional y Terapia Recreacional).
- Servicio Social.
- Consejería.
- Optometría.
- Otorrinolaringología.
- Oftalmología y Odontología.
- Servicios de Biblioteca (Infantil y Especializada).
- Orientación y Diagnóstico.
- Otros: (Cafetería, Kioscos, Ventas Varias).
- Divulgación, Información y Relaciones Públicas.
- Documentación.
- Estadística.

TALLERES DE
PRODUCCION.

- Secretariado.
- Costura.
- Ebanistería.
- Metalistería.
- Tapicería.
- Juguetería.

PROGRAMAS

PROGRAMA DE ESTIMULACION PRECOZ

Nuestro país marcha a la vanguardia en educación especial, cuando en 1971 crea el Programa de Estimulación Precoz, cuya finalidad es esencialmente preventiva.

Esta acción la desarrolla el Instituto Panameño de Habilitación Especial durante estos últimos 9 años de manera coordinada con instituciones estatales y de la comunidad, para la utilización óptima de los programas y recursos al servicio de la población.

En este plan conjunto, las actividades se concentran en la familia ofreciéndole mayor orientación y conocimiento so-

bre la capacidad que tiene el niño desde que nace, para el aprendizaje.

Este programa es un modelo del cambio que se produce en la educación, cuando lleva al docente más allá de las fronteras de un aula de clases y del ámbito de la escuela tradicional.

El Orientador al Hogar es el educador que trabaja en la comunidad con cada familia, ya sea en un Centro de Salud o Policlínica con el médico, la enfermera o la auxiliar de enfermería captando cualquier demora del desarrollo del niño u orientando a las madres para que estimulen al niño en la casa.

Esta orientación va acompañada con un equipo técnico integrado por el psicólogo,

**...acción
preventiva
comunitaria
para los
impedidos.**

el fisioterapeuta, el terapeuta ocupacional y el terapeuta de lenguaje, quienes se desplazan a los centros en las comunidades para ofrecer un servicio de atención acorde a las necesidades de las familias integrando sus acciones a las del equipo básico en salud.

Con esta programación se amplían los servicios y la cobertura, llevando la atención especializada a los lugares más apartados y con menos recursos económicos.

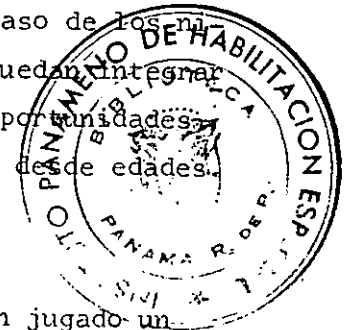
Otro de los avances en este campo es la redacción del currículo que abarca actividades desde que el niño nace has

ta los seis años. El cual fue elaborado por el personal del programa y luego revisado por especialistas tanto en Panamá como a nivel centroamericano.

Para esta revisión y publicación se cuenta con el apoyo de UNICEF, quien ofrece el financiamiento dada la escasez de bibliografía en estos programas, y con la finalidad de ofrecerlo a nivel latinoamericano para fomentar la atención pre-escolar, con este programa.

Se espera que cualquier niño denominado como "normal", obtenga un desarrollo sin problemas y en el caso de los niños impedidos, puedan integrarse con mayores oportunidades al grupo social, desde edades muy tempranas.

Para ello han jugado un



papel muy importante los Centros de Orientación Infantil y Familiar (C.O.I.F.) impulsados por el Instituto Panameño de Rehabilitación Especial, tanto en el área rural como en las comunidades marginadas.

En estos centros el niño impedido se integra desde muy pequeño con los niños de su comunidad, y un educador especializado ofrece orientación tanto al personal como a la familia para ofrecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.





Instalaciones en la Antigua Zona del Canal fueron cedidas al Programa de Estimulación Precoz del IPHE, por el Señor Presidente de la República.

PROGRAMA DE HABILITACION Y REHABILITACION DE LOS DEFICIENTES VISUALES

Escuela de Ciegos Helen Keller.

Centro de Rehabilitación de Ciegos Adultos, Andrés.C.Toro.

La atención a personas ciegas y de visión sub-normal en el Instituto Panameño de Habilitación Especial, se divide en dos Programas: Habilitación a niños y jóvenes con problemas visuales y la Rehabilitación de Adultos Ciegos, cuenta con Programas habilitatorios para niños y jóvenes ciegos en las ciudades de Panamá, Colón, La Chorrera y Santiago de Veraguas. La enseñanza de estos invidentes se rige por los programas que el Ministerio de Educación ha establecido en las escuelas oficiales del país.

Debido al impedimento visual, ellos requieren al-

gunos ajustes en su sistemas de estudio, como lo es el uso del sistema en alto relieve Braille, para la lecto-escritura de los ciegos, quienes también usan material didáctico con objetos naturales, tradicionales o en alto relieve.

Para la habilitación de los ciegos es indispensable el entrenamiento en Orientación y Movilidad, Técnicas de la Vida Diaria, Escritura Cursiva y Mecanografía.

Los estudiantes de visión sub-normal son adiestrados según el grado de visión que posean. Para la lecto-escritura

utilizan los mismos caracteres empleados por personas de visión normal, con mayor tamaño. Estos alumnos usan láminas y otras ilustraciones impresas que pueden apreciar con la visión que tienen.

La mayor población de estos alumnos acude a las escuelas regulares de la comunidad en donde viven, teniendo así la oportunidad de educarse como lo hacen otros niños y jóvenes videntes. Ellos reciben la orientación y asesoramiento de educadores especializados de nuestra institución.

En el año escolar

1980, tenemos alumnos integrados en diferentes grados de escuelas primarias y en todos los años de colegios secundarios. En la actualidad 8 egresados de nuestro programa se encuentran realizando estudios universitarios, en diferentes disciplinas.

En el presente año, 1980 se cumple una década del establecimiento de manera oficial del programa de integración de los estudiantes ciegos en escuelas regulares, aunque anteriormente algunos egresados de la escuela de ciegos se integraron sin una programación oficial.

Generalmente se hace necesario que los niños que ingresan por primera

vez a estos programas reciban sus enseñanzas y habilitación en la escuela para deficientes visuales. De igual manera, algunos alumnos con otros impedimentos severos, requieren una mayor atención y una programación especial de acuerdo a las limitaciones que presenten.

Este año (1980) se ha logrado que tres egresados del Centro de Rehabilitación Andrés C. Toro, reciban entrenamiento en el revelado de placas de Rayos X, ellos han logrado su colocación temporal en la Caja de Seguro Social, en la ciudad capital y otro ha terminado igual entrenamiento en la ciudad de Colón. Dos egresados del Centro de Rehabilita-

ción se iniciarán en estas prácticas, con la posibilidad de ser empleados.

En la provincia de Colón el Instituto Panameño de Habilitación Especial, en su programa para deficitarios visuales, brinda ayuda técnica al Club de Ciegos de Colón y a los no-videntes del Hogar Santa Luisa de Pilón, en aquella provincia. La finalidad de estos servicios, a los ancianos, es el impedir que éstos se tornen inútiles por la falta de visión, además de proporcionarles recreación y la oportunidad de lograr la producción de artículos que les permitan alguna entrada económica.

Para el año 1981, iniciaremos nuestros programas en otras provincias del país, y brindaremos atención a la población estudiantil de los albinos de la Comarca de San Blas, quienes en otras ocasiones han mostrado interés porque se les oriente a asesore en el aspecto educativo. También iniciaremos la atención a estudiantes de visión sub-normal de las escuelas regulares.



La enseñanza de los invidentes se rige por los programas que el Ministerio de Educación ha establecido en las escuelas del país.

Detección de Problemas Visuales

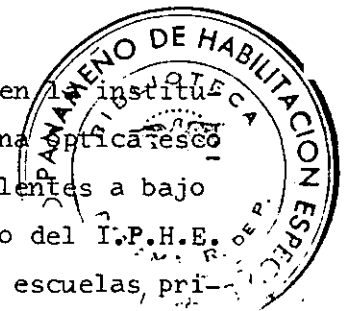
Dentro de un Plan Conjunto Instituto Panameño de Rehabilitación Especial-Ministerio de Educación-Salud Pública y Seguro Social, se inició en 1973 este programa cuyo objetivo fundamental es el de localizar, analizar y resolver los casos de deficiencias visuales de los niños de las escuelas primarias del país, ver su relación con los problemas escolares y difundir normas preventivas de salud ocular.

Durante el bienio 1979-1980 los beneficios de este programa han llegado a miles de niños de nuestra campaña. Se extendió el programa a la Provincia de Chiriquí en donde hasta la fecha se han atendido a los niños del área urbana de David y un alto porcentaje de las poblaciones del Oriente Chiricano, incluyendo áreas indígenas como: Cerro Iglesia, Calabazal, Alto Camarón, Hato Corotú, etc.

El personal especializado del Instituto ha entrenado a los maestros en las normas de la detección ocular y les ha enseñado el uso de cartillas visuales de pruebas, a fin de que realicen exámenes pertinentes en sus escuelas.

Según estudios hechos, la incidencia de mala visión se aprecia en mayor grado en las zonas rurales y hacia estas áreas, se encamina el Programa con mayor decisión. El Instituto Panameño de Rehabilitación Especial a través de estudios realizados ha encontrado que hay significativa relación entre la mala visión y el fracaso escolar.

Actualmente opera en el Instituto la biblioteca de una óptica resco lar, con el fin de dar lentes a bajo costo a los niños, tanto del I.P.H.E. como a los de las demás escuelas primarias.



Escuelas, Alumnos Atendidos y Casos Detectados por el Programa de
 Detección Visual del Instituto Panameño de Rehabilitación
 Especial, según provincia. Años: 1979 - 1980 a/

PROVINCIA	TOTAL			A Ñ O S					
				1979			1980		
	Escuelas Atendidas	Alumnos Atendidos	Casos Detectados	Escuelas Atendidas	Alumnos Atendidos	Casos Detectados	Escuelas Atendidas	Alumnos Atendidos	Casos Detectados
Total.....	<u>208</u>	<u>51,243</u>	<u>2884</u>	<u>138</u>	<u>39,762</u>	<u>2,071</u>	<u>70</u>	<u>11,481</u>	<u>813</u>
Bocas del Toro..	5	1,253	336	5	1,253	336	—	—	—
Colón.....	21	7,900	549	14	6,088	421	7	1,812	128
Chiriquí.....	118	17,044	823	73	13,784	646	45	3,260	177
Darién.....	2	397	4	2	397	4	—	—	—
Panamá.....	61	24,377	1165	44	18,240	664	17	6,137	501
Veraguas.....		272	7	—	—	—	1	272	7

a/ al 31 de julio

programa de PERDIDAS AUDITIVAS

El Programa de Pérdidas Auditivas atiende a la población infantil que presenta deficiencia auditiva, hasta los 15 años.

Este programa se propone coordinar acciones que permitan la prevención de esta problemática, de tal manera que se impongan criterios científicos, y que tanto la medicina como la comunidad en general los utilicen, para obtener logros en la población con audición en óptimas condiciones.

Las políticas de detección se basan en el hecho de que al atacar el mal tempranamente lograremos mejores resultados en la habilitación. La gran dispersión y marginalidad de nuestra población no permiten que la detección se logre consecuentemente, de allí que este programa se estructura a nivel de atender y detectar la población deficiente auditiva en diversas comunidades hasta ahora lejanas, pero de fácil acceso. Otro recurso que utilizamos para el logro de este objetivo, es el que nos ofrece el programa de detección auditiva en las escuelas regulares.

Iniciamos un proyecto de detección temprana coordinado con los servicios de salud, en el sentido de que se establezca prioritariamente el diagnóstico auditivo a todos los bebés en nuestro país.

El diagnóstico especializado que ofrece el programa a la población que a éste acude se refiere a: Fonoaudiología, Otorrinolaringología, Psicología y Trabajo Social. El apoyo de estos especialistas y la interpretación ade-

cuando que el educador hace del diagnóstico define la orientación para el tratamiento habilitatorio de la población.

Este proceso se efectúa en forma ágil, para lograr al máximo las instancias de atención de todo este equipo.

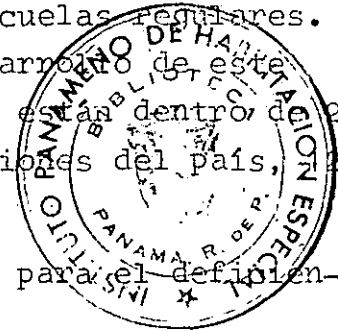
El programa habilitatorio, contempla la organización docente de que disponemos en los diferentes niveles escolares:

Pre-escolar	0 a 6 años
Primaria	5 a 12 años
Pre-Vocacional	12 a 15 años
Secundaria	12 años en adelante

Actualmente se atienden en la provincia de Panamá, 343 alumnos, en la provincia de Colón 47 alumnos; en la provincia de Veraguas hay 19 alumnos; en la provincia de Herrera hay 22 alumnos; en la provincia de los Santos hay 21 alumnos; en la provincia de Coclé hay 24 alumnos en la provincia de Chiriquí hay 107 alumnos; en la provincia de Bocas del Toro hay 14 alumnos.

Para el tratamiento adecuado de esta población se coordina con los programas educativos de las escuelas regulares, permitiendo al niño con pérdidas auditivas compartir experiencias con los niños oyentes en las escuelas regulares. El educador regular desempeña un papel fundamental en el desarrollo de este tratamiento especial. Actualmente nuestras aulas especiales están dentro de 23 escuelas regulares en la provincia de Panamá y en las extensiones del país, 2 escuelas regulares.

Esta experiencia permite la normalización en la escuela para el deficiente



te auditivo y a nivel de la comunidad, está en capacidad de entenderle y ayudarle con su recurso, al desarrollo de su habilitación.

La guía curricular contempla áreas especializadas que el educador debe implantar. Estas áreas son las que instrumentan la deficiencia auditiva en la adquisición del lenguaje comprensivo y expresivo.

El problema auditivo, cuando se presenta en las edades tempranas imposibilita el desarrollo del lenguaje, por tal motivo la función docente requiere de estas áreas:

- Enseñanza de la lectura Labio-facial general y específica.
- Enseñanza de la articulación a nivel de fonemas, sílabas, palabras y oraciones en general.
- Entrenamiento auditivo, utilizando para ello sus restos auditivos conjuntamente con la adaptación de la prótesis auditiva o del audífono individual.
- Enseñanza en la Sintaxis Gramatical, conviene estructurar el esquema organizativo de nuestra lengua para la capacidad de fortalecer la interiorización del lenguaje y desarrollar la de expresión oral y escrita.

MODALIDADES DE LA INTEGRACION:

1. Alumnos Integrados al Aula Regular:

Exige a los estudiantes con deficiencia auditiva pertenecer a la Escuela Regular, significa que dentro del aula correspondiente a su nivel de

desarrollo del lenguaje comprensivo y/o expresivo, este joven participará adecuadamente del programa diseñado para norma-oyentes.

En este sentido el programa de pérdidas auditivas encarga a un educador especializado para que atienda la población impedida dentro del ambiente escolar al cual pertenece. El horario al cual se adapta este joven debe corresponder al cumplimiento de su "doble" tarea.

El estudiante debe cumplir con la jornada de la escuela regular y también con la determinada por el INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACION ESPECIAL.

2. Alumnos tratados en el Aula Especial.

Se califican bajo esta modalidad, aquellos jóvenes que poseen un nivel en el desarrollo del lenguaje inferior y que por ende su aprendizaje requiere de otro tipo de estimulación.

El Programa de Pérdidas Auditivas propone para esta población la instalación del aula especial dentro de la comunidad educativa regular, de tal manera que este tipo de estudiantes participen, con los jóvenes oyentes de su edad en las actividades curriculares conocidas como no académicas.

Ejemplo: Educación física, talleres y otros. El objetivo en este nivel es el de consolidar la acción educativa hacia el desarrollo integral del joven con pérdidas auditivas.

3. El Programa Medio Técnico Profesional:

Se adapta actualmente este concepto a las oportunidades que el Ministerio

de Educación y el I.P.H.E. ofrezcan a la población que oscila de 15 años de edad en adelante. Para ello es necesario evaluar la capacidad asimilativa y productiva del estudiante; en ese sentido se canalizan de la siguiente manera: Alumnos regulares, son los egresados del VI grado o primer ciclo tradicional y que aspiran a la finalización del curriculum regular de este nivel.

Alumnos no regulares, son los jóvenes que egresan de las aulas especiales y que por la edad avanzada que presentan exigen que se les alfabetice académicamente a nivel de su capacidad productiva, para ello el educador especializado coordina su función habilitatoria con la formativa del profesor de talleres del Centro Industrial al cual se acude.

Entre las actividades más importantes realizadas por este programa en la provincia durante los últimos años, pueden destacarse las siguientes:

- 1.-Hasta el presente toda la provincia de Panamá, está trabajando bajo el sistema de integración. Cabe destacar que en la evaluación periódica que se realiza, se puede apreciar resultados satisfactorios, sobre todo en lo que se refiere a la ampliación de los servicios especiales de esta educación hacia las áreas apartadas del centro de la ciudad y a la mejor utilización y rendimiento de los recursos para una presentación más eficaz a la población.
- 2.-Se han iniciado los estudios para elaborar el Curriculum Especializado a fin de formalizar el tratamiento pedagógico en cada uno de los niveles de esta educación.

3.-Continúa constituyendo una alta prioridad para nuestro programa, la orientación y organización de los padres de familia. Ellos constituyen uno de los elementos más valiosos para la real educación del deficiente auditivo y con el incremento de la atención temprana, bajo la coordinación del Programa de Estimulación Precoz, la formación educativa se logra con mejores eficiencias.

El enfoque psico-social que determinan las acciones de este programa educativo permite considerar lo siguiente:

La deficiencia auditiva se supera en la medida en que se ofrezcan condiciones adecuadas dentro del ambiente escolar. De ahí que la convivencia del deficiente auditivo, en los centros educativos en donde éstos residen, les proporciona el modelo oral para imitar el lenguaje a nivel de sus propios compañeros de clases.

La aceptación de su impedimento les fortalece su personalidad y desarrollo integral de sus capacidades, marcha a tono con el tratamiento especial, al igual que el del compañero oyente del Centro Escolar Regular.

El trámite de aceptación e integración del paciente a este programa es directo, de tal manera que la población desertora se ha reducido a su mínima expresión.

La participación de la comunidad en la implementación del programa, permite el desarrollo adecuado del proceso enseñanza-aprendizaje, toda vez que se canalizan la utilización de los recursos tanto educativos como de salud, en el marco de las relaciones familiares.

El nivel pre-escolar se coordina y desarrolla en el marco de la atención parvularia nacional, cuyo fundamento es proporcionar actividades sensorio-motoras, afectivas y cognoscitivas adecuadas a la realidad de nuestra población.

Se ha logrado desarrollar a nivel docente la actitud consciente hacia el análisis científico del funcionamiento del estudiante: Se desarrolla una metodología en la utilización de instrumentos para este medio, tales como las fichas acumulativas, elaboración del diagnóstico pedagógico para llevar a mesas redondas del Equipo Multidisciplinario, preparación sistemática del estudiante para enfrentarse a diferentes tipos de pruebas, que determinen el nivel de asimilación conceptual.

Esta modalidad es comprendida y atendida con toda amplitud a nivel del educador especializado, quien no descuida la metodología y aquellos recursos indispensables aparejados a las áreas básicas para la enseñanza del lenguaje, articulación, lectura labio facial, entrenamiento auditivo, síntesis y gramática estructural.

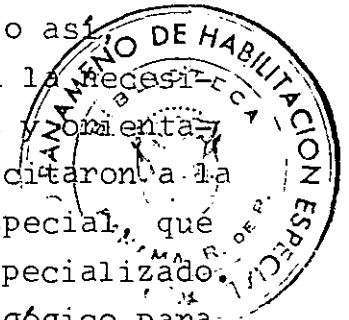
Las más grandes limitaciones para el logro de nuestros objetivos, han sido consecuencias del estado específico de la Institución y del Gobierno en general, a saber:

1. Mejorar las condiciones físicas de las aulas especiales.
2. Proporcionar alimentación adecuada a la población estudiantil.
3. Instrumentar tecnológicamente para la investigación científica.
4. Apoyar los programas sociales que eleven el nivel de vida de la familia en la comunidad.

4. PROGRAMA DE AUTISMO INFANTIL: PSICOSIS AUTISTA.

Ciertamente la atención de niños con Síndrome de Autismo Infantil, no es nuevo en Panamá; sin embargo, poco se conocía y se conoce en esta entidad, porque forma un conjunto de casos tratados en forma aislada, principalmente por la Psiquiatría Infantil, al igual que algunos psicólogos, maestros especializados y regulares, que ofrecen sus servicios a los padres que lo soliciten. Tenemos conocimiento de casos atendidos en la Caja de Seguro Social, el Hospital del Niño y el Instituto Panameño de Rehabilitación Especial. Este Síndrome es el que presenta mayor dificultad para la evaluación y diagnóstico por sus características. Estos niños se diagnostican sordos, afásicos, retardados mentales, y eran ubicados algunos, en las diferentes escuelas o programas especializados del Instituto. Ciertos casos perseveraron en la Escuela de Enseñanza Especial o en el Programa de Estimulación Precoz, pero otros eran rechazados porque se descartaba la posibilidad de pérdidas auditivas considerables.

Ante esta realidad, los padres cuyos hijos no encajaban dentro de los servicios educativos que ofrecía el I.P.H.E., errantes, por decirlo así sin ninguna solución para la problemática que vivían, se vieron en la necesidad de formar la Asociación de Padres de Niños Autistas, dirigidos y orientados por dos psiquiatras infantiles del Hospital del Niño y le solicitaron a la Presidenta del Patronato del Instituto Panameño de Rehabilitación Especial, que se diseñara un programa psico-pedagógico a cargo de un educador especializado. Así fue como nació, el aún en estado embrionario Programa Psicopedagógico para



niños con Síndrome de Autismo Infantil.

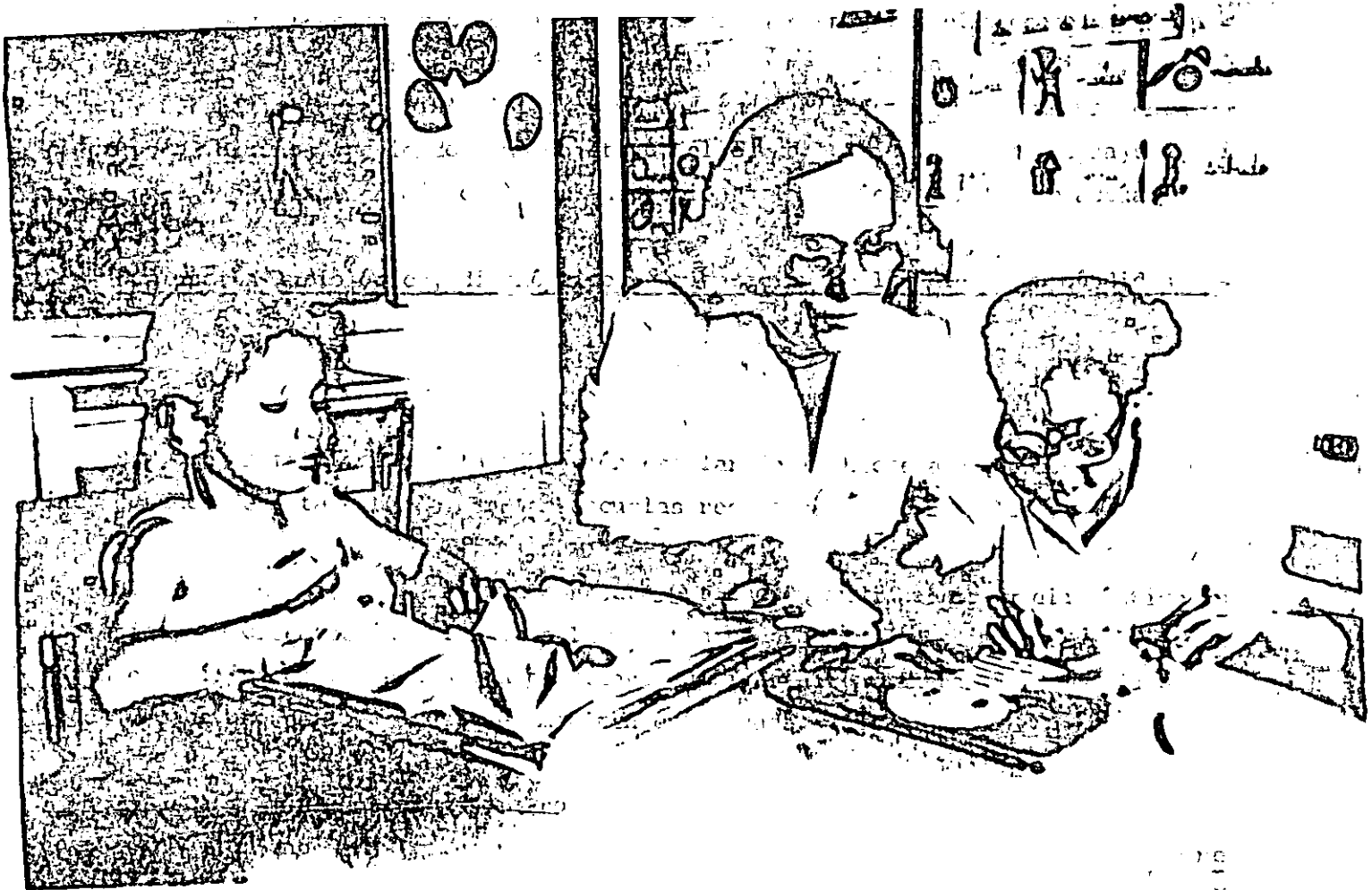
En abril del presente año se inició la atención pedagógica de un grupo de ocho niños, 6 varones y 2 niñas cuyas edades oscilan entre los 0 y 12 años. La terapia que éstos reciben es individual, por un período de 40 minutos, contemplándose el desarrollo de las habilidades sensoperceptivas y elementos básicos académicos, matemática y español con preferencia.

Es importante recalcar, que toda actividad o situación planeada e incidental va acompañada de la respectiva estructura lingüística, oral o escrita, para que el niño asocie el significado con el significante y vaya incorporando a su haber tales estructuras, que le sirven para establecer comunicación con sus semejantes, siendo esto uno de los aspectos más difíciles de alcanzar en estos niños. No menos importante es la preocupación que se tiene para que éstos establezcan relaciones sociales y afectivas. Toda esta preparación se presenta en forma sistemática, gradual y dosificada, tomando en cuenta la condición de cada uno y con el propósito de una futura incorporación, de ser posible.

En la actualidad se trabaja en forma coordinada con las psiquiatras del Hospital del Niño, una psicóloga del I.P.H.E. y con la profesora de musicoterapia de la Escuela de Enseñanza Especial. Además, se aprovechan otros servicios especializados en caso de que el niño los requiera.

También se trabaja coordinadamente con las escuelas y maestros regulares que acogen a estos niños.

Departamento de Voz, Audición y Lenguaje



El área perceptivo - motora debe ser trabajado intensamente con el niño sordo, para que se logre ubicarse en el tiempo y en el espacio.

Departamento de Voz, Audición y Lenguaje

La Dirección de este programa está a cargo de un médico audiólogo-foniatra que trabaja para el Instituto Panameño de Habilidad Especial y lo desarrollan las terapeutas de Voz, Lenguaje y Ortolalia. El mismo busca mejorar el proceso de comunicación del niño deficitario a través del dominio de metodologías específicas, científicas y rehabilitatorias bien dirigidas y conforme a las necesidades que presenta cada grupo de alumnos, teniendo como objetivo, el establecimiento de un lenguaje utilitario que le permita una más completa adaptación a la sociedad en la que actúa.

Evaluación Audiológica, diagnóstico y orientación de los niños con pérdidas auditivas.

Se pone en práctica con la población escolar de la Escuela de Sordos y con los incorporados de esta escuela, en las escuelas regulares de la República.

Se propende así, realizar una correcta evaluación audiométrica y diagnóstico audiológico, la orientación adecuada a la maestra de grupo, para desarrollar la metodología específica de los niños con pérdidas auditivas de la manera más adecuada para todos y cada uno de los casos que ameriten esta ayuda.

Para hacer más completo este Programa, el Instituto ha organizado el sistema de compras de audífonos a bajos costos, para ofrecerlos a los niños hipoacúsicos que ne

cesiten de esta prótesis auditiva. A los padres de familia se les brinda garantía en las facilidades de pago de estos audífonos y al precio más bajo posible.

Este Departamento tiende a mejorar sus métodos y técnicas para servir mejor las funciones benéficas que cumple en la institución, cuenta ya con magnífica acogida del público que le ha brindado sin reparos toda su confianza.

Programa de Audiometrías Colectivas en las Escuelas Regulares

Este programa forma parte del Departamento de Voz, Audición y Lenguaje y su finalidad es la de detectar problemas auditivos en las Escuelas Regulares.

Las investigaciones pertinentes que hace este importante programa del I.P.H.E. es:

- 1.-Determinar la incidencia de problemas auditivos en la población escolar por medio de exámenes colectivos.
- 2.-Establecer la relación de los defectos auditivos y los trastornos en el aprendizaje.
- 3.-Orientar al padre de familia y al maestro en los aspectos que puedan

observar y que pueden ser causados por dificultad en la audición, y la manera como canalizar por medio del Ministerio de Salud, La Caja de Seguro Social y del IPHE los casos que se sospechen con algún problema auditivo.

En el presente año este programa atendió un total de 148 escuelas, de las cuales 122 pertenecen al sector público y 26 privadas, abarcándose una población escolar de 66,910 alumnos, repartidos así: 64,800 de las escuelas públicas y 2,110 de las privadas. El cuadro que se presenta señala las áreas trabajadas, el número de escuelas atendi-

das y la cantidad de alumnos que presentaron problemas auditivos considerados como casos patológicos.

Se considera como un logro positivo de este Programa el haber alcanzado el examen audiométrico de un alto porcentaje de escolares en áreas rurales de cuatro provincias del país y vincular los servicios médicos a las mismas que de por sí ya lo ameritaban; también se aprovechó la oportunidad para orientar a los padres de familia y a los maestros sobre las condiciones auditivas de los alumnos.

En este año el programa ha adquirido un equipo audiométrico colectivo que le fue donado por el Club de Leones de Betania, e

igualmente se adquirió un vehículo para movilizar al personal.

Los servicios más importantes que se prestan son:

- 1.-Técnico Audiometrista que realiza la exploración auditiva y el examen audiométrico.
- 2.-Servicio del Médico Audiólogo que es responsable del diagnóstico y orientación del caso.
- 3.-Servicios del Médico otorrinolaringólogo para casos que lo ameriten.
- 4.-Servicios del Patólogo del Lenguaje quien atenderá los casos que presenten trastornos del mismo o problemas de aprendizaje severo.

5.-Orientación al maestro y padre de familia: La cual se realiza a través de un informe que recibe el maestro cuando el caso ya tiene diagnóstico con las recomendaciones de cómo orientar y dirigir al niño en el salón de clases según su problema.

CUADRO No. 511-6-0123-09 ESCUELAS ATENDIDAS, ALUMNOS EXAMINADOS COLECTIVAMENTE Y
 CASOS PATOLOGICOS DETECTADOS POR EL PROGRAMA DE AUDIOMETRIAS COLECTIVAS
 DEL DEPARTAMENTO DE VOZ, AUDICION Y LENGUAJE DEL I.P.H.E.

AÑOS: 1973-1979-80a/

AÑO ESCOLAR	ESCUELAS ATENDIDAS	ALUMNOS EXAMINADOS COLECTIVAMENTE	CASOS PATOLOGICOS DETECTADOS
Total	<u>1,427</u>	<u>277,190</u>	<u>2,418</u>
1973	80	12,000	365
1974	200	17,000	527
1975	138	36,193	302
1976	256	43,697	221
1977	298	48,693	244
1978	307	52,697	377
1979-1980	148	66,910	422

a/ Al mes de febrero.

FUENTE: Datos tomados de los archivos del Departamento de Voz, Audición y Lenguaje del I.P.H.E.

PROGRAMA DE RETARDO MENTAL

El programa responde a la necesidad de educar y habilitar a la población escolar con retardo mental y sus diversos niveles de funcionamiento. Se imparte en 26 aulas de la Escuela de Enseñanza Especial en la institución, 1 en Ancón y 46 aulas integradas en 29 escuelas regulares. Procura garantizar los medios para su desarrollo, aprendizaje, maduración y adaptación social, en igualdad de oportunidades y cerca de su hogar o comunidad. La responsabilidad de la tarea habilitatoria para 984 estudiantes recae en 73 educadores especializados, 2 maestros de música, 4 maestros de educación física, 1 maestro de natación, 1 maestra de folklore y 4 terapistas del lenguaje.

Los objetivos básicos del Programa:

1. Habilitar al Impedido Mental en sus diversas manifestaciones me-

dante el:

- 1.1 Desarrollo de conductas socialmente aceptables.
- 1.2 Desarrollo de las destrezas perceptivas-motoras.
- 1.3 Desarrollo de las habilidades para la comunicación oral y escrita.
- 1.4 Desarrollo en el área cognoscitiva.
- 1.5 Desarrollo de la conducta integral:
 - a) Afectiva
 - b) Emocional
 - c) Moral
- 1.6 Desarrollo de la conducta sexual.
- 1.7 Adiestramiento en el área prevocacional.

2. Fortalecer el Programa de Retardo Mental en sus niveles, sistemas y programas.

3. Formalizar los servicios de educación especial para los niños que son integrados en las aulas regulares bajo control del educador especial.
4. Evaluar permanentemente las políticas educativas del Programa de Retardo Mental.
5. Reforzar y establecer las acciones de apoyo de los médicos y técnicos a nivel de tratamiento y seguimiento del caso en los programas.
6. Promover sistemas y horarios de trabajo, que permitan al maestro la mejor atención individual de los estudiantes frente a una población escolar numerosa.
7. Distribuir el servicio de Dirección y Supervisión en el Programa de Retardo Mental.

8. Actualizar la actividad docente mediante la formulación de un programa de trabajo.
9. Afianzar y coordinar con los padres de familia programas de trabajos conjuntos para la solución de las necesidades inmediatas del programa.

Los servicios educativos se apoyan en toda su dimensión, con los servicios técnicos: Psicología, Servicio Social, Orientación Pedagógica, Pre-Vocacional y los servicios médicos: Pediatra, Oftalmólogo, Psiquiatra, Fonoaudiólogo, entre otros.

Durante el año 1980 se ha intensificado la actualización, incrementación y adaptación de los servicios técnicos, servicios docentes, administrativos directivos; mediante la formulación de anteproyectos de programas curriculares.

res, instrumentos de evaluación de la enseñanza, documentos oficiales, horarios escolares, orientación al docente, apoyo para los recursos didácticos, físicos, económicos y alimenticios; reorganización escolar, agilización en el ingreso y la formación del niño e integración del programa, etc.

De igual manera, se han activado sistemas de trabajo de comisiones de maestros, así como la Asociación de Padres de Familia.

Con el esfuerzo de todo el personal en permanente consulta y trabajo también se configura la estructura organizacional del Programa con otros instrumentos de carácter administrativo como lo son: Uso de cronogramas, boletines informativos, manual de funciones, reglamento escolar, leyes y Reglamento del Ministerio de Educación entre otros.

Para el año 1981, la programación educativa se organizará en base al crecimiento de la población escolar, sus necesidades y la política institucional que regirán en materia de educación especial en Panamá.





El desarrollo en el área cognoscitiva es uno de los objetivos básicos del programa.

Programas Vocacionales

Los servicios especiales de la Institución, a niveles vocacionales se iniciaron formalmente en el año 1967 con la creación del Centro de Aprendizaje Industrial en la ciudad de Panamá. Anteriormente la atención en el área vocacional estaba restringida a la orientación que brindaba una trabajadora social a niveles de orientación a los grupos avanzados del área escolar primaria.

Este servicio se dio desde 1952, y desde entonces se efectuaron las primeras actividades profesionales tendientes a la integración de los jóvenes impedidos al sistema edu-

cativo regular.

Con la apertura del Centro de Aprendizaje Industrial en 1967 se garantiza la exploración, adiestramiento y consecuente capacitación laboral del estudiante egresado de los programas educativos de la escuela para ciegos, sordos y retardados mentales. La experiencia que se adquirió, mediante el trato directo de los jóvenes en proceso de capacitación laboral, sentó las bases para la estructuración de programas que atendían las necesidades reales de nuestras jóvenes. Paralela a esta estructuración, se dio inicio a la concientización pública,

tanto a niveles locales como nacionales sobre la importancia fundamental de la capacitación laboral implícita en el proceso habilitatorio.

A medida que las distintas comunidades fueron respondiendo al llamado de estos nuevos servicios, la institución hizo uso de sus recursos humanos y económicos para obtener la capacitación idónea que se requería.

En esta forma, los programas vocacionales se han desarrollado de acuerdo a las necesidades artesanales e idiosincrasias de cada región del país, participando de modo directo en el desarrollo in-

dustrial regional.

Con el transcurso de los años el perfeccionamiento docente ha producido un nivel de capacitación laboral sofisticado en el impedido, lo cual ha permitido previa concientización profesional, la mejor integración de estos jóvenes a los Centros Educativos regulares.

La aceptación de nuestros jóvenes en los programas de adiestramiento vocacional en la Provincia de Panamá, reforzó las acciones profesionales a niveles de las provincias de Colón, Chiriquí, Veraguas, Coclé, Los Santos y Herrera.



CUADRO. #511-6-005-07

CASOS EGRESADOS DEL CENTRO DE APRENDIZAJE INDUSTRIAL DEL INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACION ESPECIAL COLOCADOS EN LA BOLSA DE TRABAJO POR SECTOR: AÑOS 1967 - 80 a/

AÑOS	S E C T O R			
	TOTAL	Agencias Gubernamentales	Empresas Privadas	Talleres de Producción del IPHE.
Total.....	<u>714</u>	<u>270</u>	<u>299</u>	<u>145</u>
1967.....	10	7	3	-
1968.....	17	9	8	-
1969.....	39	16	23	-
1970.....	65	29	36	-
1971.....	100	31	11	58
1972.....	68	34	29	5
1973.....	54	30	18	6
1974.....	60	20	35	5
1975.....	48	26	10	12
1976.....	47	16	26	5
1977.....	48	19	22	7
1978.....	65	28	24	13
1979.....	43	3	35	5
1980.....	50	2	19	29

a/ Al 30 de mayo.

Fuente: Datos tomados del Documento Experiencia Panameña en la Habilitación e Incorporación Social y Laboral del Minusválido. Año de 1979.

CENTRO EDUCATIVO AGROPECUARIO I.P.H.E. - HOLLANDA

granja agropecuaria

El Instituto Panameño de Habilidadación Especial cuenta con una Granja Agropecuaria ubicada en el Corregimiento de Chilibre a pocos kilómetros de la capital. Esta granja constituye un medio de ingreso básico para los campesinos del sector que allí trabajan y han trabajado en la construcción de la misma. Es un medio efectivo y práctico, para que los alumnos asistentes, puedan aprender las actividades agropecuarias.

Desde sus inicios se trabajó con asesoramiento técnico del Ministerio de Desarrollo Agropecuario y el financiamiento del Banco de Desarrollo Agro-

pecuario. En esta Granja se hacen cultivos de arroz, sandía, maíz, se crían cerdos, aves de corral y ganado (en la actualidad se cuenta con 12 reses cebú, 20 vacas lecheras y un semental).

Actividades agrícolas similares realiza el I.P.H.E. en las comunidades de Antón, la Escuela de David y de Santiago.

La horticultura es otra actividad desarrollada actualmente en la Granja Agrícola del I.P.H.E., con ayuda de la Misión China de Taiwan, así como del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, los resultados son halagadores.

La granja se encuentra en un terreno global de 75 hectá-

reas, y se le ha cedido al RENARE, parte del terreno para viveros, que sirven para la reforestación de la Cuenca Hidrográfica del Canal.

CENTRO EDUCATIVO AGROPECUARIO
I.P.H.E. - HOLANDA

Este Centro de carrera técnica agropecuaria para jóvenes impedidos físicos y mentales, iniciará labores en los primeros días de 1981.

El Centro cuenta con un albergue o internado, con capacidad para 20 unidades y con un taller depósito para el equipo agrícola existente.

LECHERIA:

Para la lechería contamos hasta el momento con 20 vacas lecheras, un semental y 10 hectáreas de pasto mejorado.

FORCICULTURA:

La porqueriza se iniciará con la cría de 10 marranas hembras y uno macho; y para la ceba existen en la porqueriza 30 cerdos para la misma.

AVICULTURA:

Para el proyecto avícola tenemos en existencia 1,000 pollos de engorde y 500 gallinas ponedoras.

HORTICULTURA:

Contamos con 1 1/2 hectá-

reas de hortalizas con diversos cultivos hortícolas. Además se ha sembrado zapallo, maíz, otoo, ñame, maní, pimentones y pepinos.

La carrera técnica agropecuaria contará con un instructor para cada uno de los proyectos, con una cantidad aproximada de 15 alumnos en cada una de las áreas.

Servicios de Apoyo a los Programas Vocacionales

La labor de los servicios de apoyo se consolida cada vez más a favor de las condiciones óptimas en que debe prestarse el servicio de adiestramiento.

Para ello, se procura ofrecer a todos los alumnos la ayuda que les permita mejorar su formación integral.

Consejería y Orientación:

Con el incremento programático se ha venido desarrollando el perfeccionamiento del servicio de orientación, consejería y colocación. Tuvo sus inicios en el año 1971 con dos unidades especializadas en tales tareas, a niveles de post grado en el exterior, han multiplicado sus conocimientos adaptándolos a la realidad nacional y local, contando actualmente con los profesionales capacitados.

La cobertura actual de estos servicios es de 1,063 jóvenes, cuyas edades oscilan entre 14 y 16 años. Se destacan a estos niveles las acciones profesionales encaminadas a la orientación y seguimiento durante las etapas de exploración y adiestramiento vocacional, al igual que la consejería y colocación durante las etapas de práctica profesional de los jóvenes en las empresas y su calificación como empleados permanentes.

La acción del servicio y consejería se fundamenta dentro de los siguientes objetivos:

- Evaluar capacidades, intereses y habilidades de los jóvenes retardados y físicamente impedidos.
- Orientar vocacionalmente a los jóvenes retardados y/o físicamente impedidos, en desajustes emocionales sociales y familiares.
- Ofrecerle oportunidades de adiestramiento y empleo de acuerdo a sus intereses y a sus potencialidades.
- Hacer el mejor uso posible del programa de Educación Nacional y de los recursos disponibles de la comunidad por medio de la integración.

Se llega a la realización de estos objetivos mediante el control y consecución de servicios tales como:

- Servicios médicos (diagnóstico).
- Servicio de orientación.
- Servicios de terapia correctiva.
- Servicios psicológicos.
- Servicios de adiestramiento.
- Servicios de consecución de empleo.

En este proceso los elementos de coordinación, integración, democracia, flexibilidad e individualidad, tienen como meta 'ayudar al joven con limitaciones a desempeñarse e integrarse como un elemento

positivo dentro de la sociedad.

Trabajo Social:

El trabajo social a nivel vocacional tiene como objetivo principal lograr la participación activa de los padres en el proceso de habilitación, como también conseguir que estos jóvenes adquieran mayor independencia social, ya que los programas de habilitación dirigidos a los minusválidos requieren la participación de la familia.

Para el logro de estos objetivos la acción está dirigida, en primera instancia al tratamiento social de casos individuales donde se realiza el estudio, diagnóstico y tratamiento de los casos que son referidos, tanto de los alumnos que ingresan como de los alumnos cuyo ambiente social y familiar influye negativamente en su adiestramiento vocacional. A este nivel se realiza el estudio socio-económico de cada alumno, su grado de aceptación en el medio en que vive y el grado de socialización del mismo.

A nivel del trabajo con grupos se integran las comisiones de Padres de Familia y Bienestar Estudiantil, estos son generados por subcontratos con empresas privadas y estatales que son realizados por los mismos alumnos que se benefician con alguna ayuda.

Toda esta acción está muy coordinada con el equipo interdisciplinario, en función de proporcionar una interacción social satisfactoria a los adolescentes impedidos, que en esta etapa inician un proceso de relaciones menos dependientes de sus padres.

Con el propósito de obtener datos estadísticos que ofrezcan una visión exacta de las condiciones económicas de los alumnos del C.A.I. con miras a adecuar la actuación a la realidad existente se han realizado investigaciones desde el año de 1975 hasta 1978, que permiten caracterizar el alumno del C.A.I. como:

- Joven de 17 años de edad cronológica.
- Sin experiencias de escuela regular.*
- Cuyo mayor impedimento es el retardo mental.
- Proviene de un hogar desintegrado.
- Con sus hermanos, con edades que oscilan entre los 12 y 16 años.
- La edad promedio de la figura materna es de 40 años.
- La edad promedio de la figura paterna es de 50 años.
- El nivel de preparación escolar de los padres es primario.
- La ocupación de los padres corresponde a trabajos no calificados, en general las madres son amas de casa.
- El número de moradores por vivienda es de 6 a 8 personas.
- La vivienda se caracteriza por ser propia, de una sola pieza y con iluminación eléctrica.

--La única entrada económica proviene del padre, esta es de B/180.00.

Psicología:

El objetivo de la labor de psicología es brindar apoyo a los servicios vocacionales.

El Centro de Aprendizaje Industrial cuenta con una psicóloga a tiempo completo, que atiende la población de los adolescentes de los programas de exploración y adiestramiento, tanto a nivel local como a jóvenes incorporados a las escuelas de la comunidad.

En los programas del interior de la República el servicio de psicología lo brinda el psicólogo de cada centro de habilitación especial.

A través del conocimiento integral y exhaustivo del joven, que hace énfasis en los aspectos intelectuales y emocionales, el psicólogo está en capacidad de evaluar diagnosticar, orientar y dar tratamiento a los alumnos.

Este conocimiento se logra mediante:

- Entrevista con el padre de familia.
- Observaciones en base al método directo (observación clínica) y al método indirecto (prueba psicológica).
- Estudio del expediente, que arroja información sobre condiciones físicas de salud, desnutrición, etc. para conocer su estado anímico.

*Se considera escuela regular, la que atiende alumnos normales.

Una vez que se obtienen estos datos se diseña el tratamiento a seguir, dentro del cual se observan terapias individuales, terapias de grupo, orientación al padre de familia (individual y de grupo), orientación al instructor sobre manejo del alumno, orientación a las consejeras y a la dirección.

En cuanto a la orientación vocacional que ofrece el psicólogo se toma en cuenta:

- Conocimiento del nivel de funcionamiento intelectual global.
- El nivel aptitudinal (dispersión de las habilidades).
- Intereses personales del individuo.
- Características de la personalidad.
- Condiciones físicas de salud y
- Ley de oferta y demanda (mercado de trabajo).

Terapias Correctivas Complementarias:

Paralelos a la labor de exploración y adiestramiento se dan los servicios de terapias correctivas y refuerzo académico necesarias para una mejor habilitación.

Terapia de Lenguaje:

Los servicios vocacionales cuentan dentro de las terapias correcti-

vas con la terapia de audición y lenguaje que beneficia tanto a la población de pérdidas auditivas como aquellos alumnos con marcados problemas de lenguaje, consecuencia de un profundo retardo mental o malformaciones en su aparato fonoarticulador.

Esta terapia especializada procura mantener la discriminación auditiva, la lectura labio facial y la utilización correcta de los órganos de fonación en los alumnos sordos, como también corregir e instalar los tipos y modos de articulación en los alumnos con problemas de retardo mental que presentan serios problemas de lenguaje.

La terapia de lenguaje no descuida la lectura, el lenguaje comprensivo y expresivo, ni la información gramatical debida, correlacionada ésta, con el vocabulario proveniente y específico de las diferentes áreas artesanales y vocacionales que son ofrecidas al estudiante en el Centro.

Refuerzo Académico:

El reforzamiento académico es ofrecido a todos los alumnos que asisten al Centro de Aprendizaje Industrial y tiene como finalidad mantenerles y reforzarles los conocimientos básicos que han adquirido

en los diferentes programas escolares del I.P.H.E. e incrementar los temas sobre tecnologías básicas, por medio de la lectura y el manejo del vocabulario propio a cada área u oficio.

Luego de una batería pedagógica basada específicamente en matemáticas y español (lecto-escritura) la reforzadora académica puede establecer la programación académica que deberá seguir con los alumnos. Esto demuestra una vez más que se trabaja en base a las necesidades del alumno y no así en base a las disposiciones del maestro.

En el Centro de Aprendizaje Industrial el reforzamiento-académico está a cargo de 3 docentes que velan por la realización del programa.

A nivel de las escuelas de la comunidad se elaboran programas con la ayuda de los instructores de talleres de las distintas áreas vocacionales. Existe en éstos una modalidad que llega a procurar el sistema y estructura docente del colegio donde han sido ubicados. Por lo tanto, la atención es realizada por asignaturas y cada profesora se encarga de impartir sus clases de acuerdo a la asignatura que se le asigne, tratando así de llegar a una especie de normalización del sistema educativo del plantel.

En la actualidad existen 5 reforzadores académicos en escuelas de la comunidad.

Terapia Ocupacional:

La terapia ocupacional ofrece sus servicios especializados a los alumnos que presentan problemas motores en las extremidades superiores, retardo mental profundo y otros problemas severos a quienes se les evalúa para determinar el tratamiento rehabilitatorio a seguir.

El tratamiento terapéutico por lo general, consiste en lograr mayor independencia en las actividades de la vida diaria como son: la alimentación, el vestido, la higiene personal, la socialización, etc.; aumentar la fuerza muscular, ampliar los movimientos y la coordinación motora etc.

La terapia ocupacional se realiza paralela al adiestramiento y habilitación vocacional, atendiendo al alumno a nivel individual y de grupo.

Servicios Médicos:

Por su naturaleza, el IPHE además de la labor docente que realiza, presta otros servicios, tal es el caso de las prestaciones médicas tanto de orden general como en las especialidades de Audiología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Psiquiatría, Neurología y Odontología.

Centro de Orientación Infantil y Familiar

En este Centro se forma al nuevo hombre panameño, mediante el concepto científico y moderno que implica la Educación Parvularia, buscando para esto las perspectivas teóricas y prácticas, así como nuevas alternativas de enseñanza.

El objetivo básico de este Centro de Orientación Infantil, es el desarrollo del menor en cada uno de los aspectos formativos del niño. Para ello contará con el estímulo y auxilio necesario, para encauzar su formación hacia el desarrollo integral.

Este objetivo comprende la educación de los pre-escolares a través del desarrollo de la actividad psíquica, social y física, orientada a través de una ejercitación sensorial múltiple.

El Centro deberá ser un lugar de estudio y laboratorio de aprendizaje en donde los niños se sientan

estimulados, trabajando en forma coordinada y dirigida, respetando las iniciativas individuales, motivando la creatividad y el desarrollo social.

Se atienden en el Centro de Orientación Infantil y Familiar, niños de ambos sexos, cuyas edades estén comprendidas entre 0 a 6 años.

Las limitaciones físicas o psíquicas no son impedimento para la admisión de los niños, dependiendo del criterio de los especialistas del Centro de Orientación.

Actualmente, el Centro de Orientación Infantil cuenta con una matrícula de 200 niños y la asistencia es de 150.

El siguiente es el horario del Centro de Orientación Infantil:

7:00 a 8:00 a.m. Recibimiento de los niños.

8:00 a 8:30 a.m. Lenguaje incidental (rezo, saludo, hábitos).

8:30 a 9:00 a.m. Trabajar el estado del tiempo, calendario, noticias y merienda.

9:00 a 9:30 a.m. Actividades recreativas (cantos, poesías, bailes típicos).

9:30 a 10:00 a.m. Lenguaje específico (sustantivos, órdenes, verbos, etc.)

10:00 a 10:30 a.m. Merienda

10:30 a 11:00 a.m. Educación Perceptual.

11:00 a 11:15 a.m. Recreo.

11:15 a 11:45 a.m. Clases especiales (biblioteca, juegos). Excursiones.

11:45 a 12:30 p.m. Almuerzo.

12:30 a 2:00 p.m. Descanso.

2:00 a 2:30 p.m. Actividades manuales.

2:30 a 3:00 p.m. Merienda.

3:00 a 3:30 p.m. Lenguaje general

y específico.

3:30 a 4:30 p.m. Arreglo y despedida de los niños.

El Centro de Orientación Infantil y Familiar del Instituto Panameño de Habilitación Especial, de acuerdo al horario de la institución, funcionará de 7:30 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes.

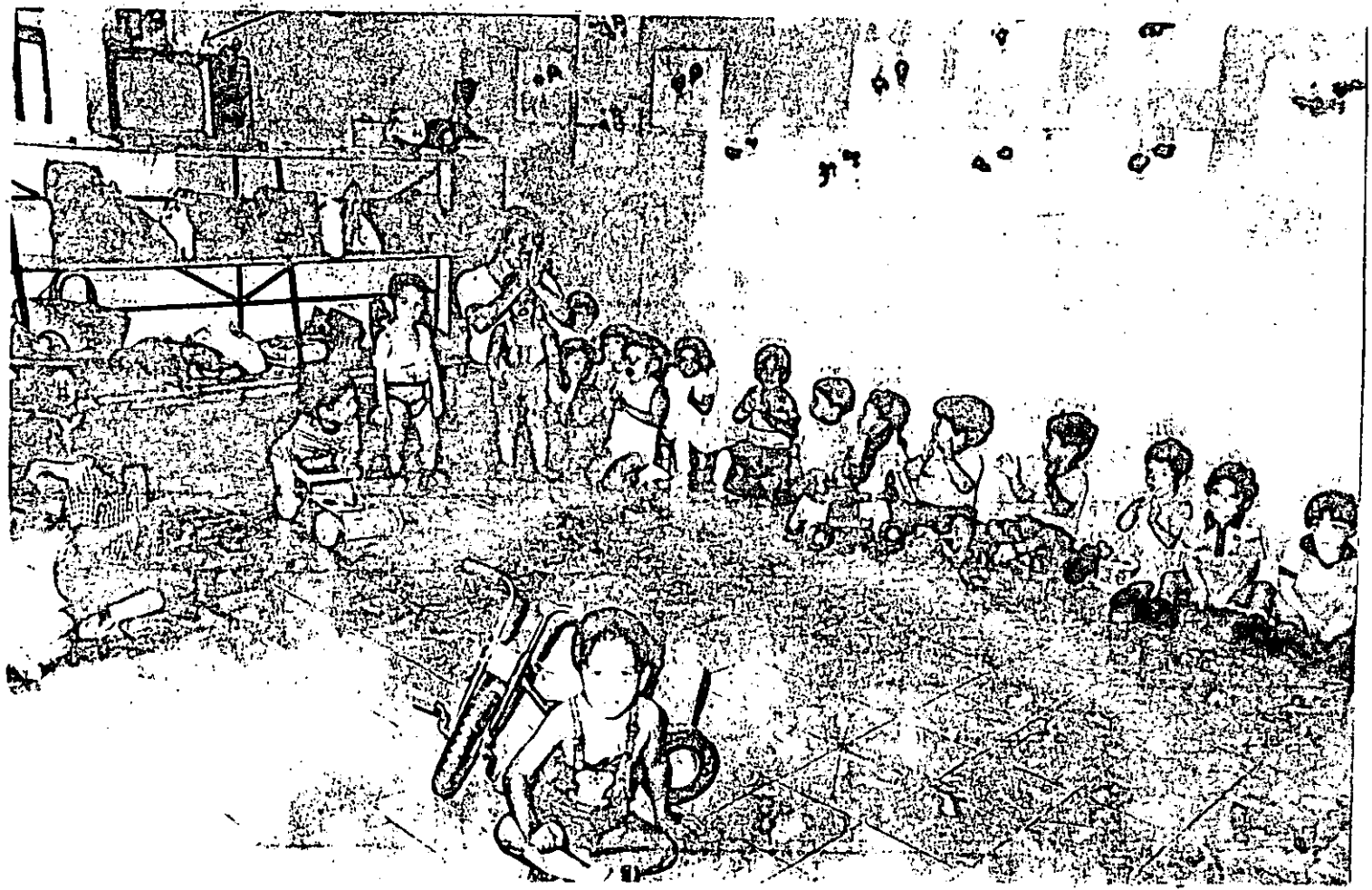
Los padres de familia o acudientes se comprometen a cumplir fielmente con los reglamentos, normas y disposiciones estipuladas por el Centro de Orientación Infantil y Familiar y el I.P.H.E

El Centro de Orientación Infantil está subordinado jerárquicamente a la Dirección General del Instituto Panameño de Habilitación Especial, y está a cargo de una Directora encargada de la programación y administración, conjuntamente con las maestras, funcionan como asesores los

diferentes especialistas de los servicios especiales que se prestan en este Centro.

Dentro de la agenda de trabajo que tiene el Centro están los siguientes campos: Motor, visual, auditivo, gustativo y olfativo.

Para dar a los padres de familias la oportunidad de que tengan una participación directa en los diferentes grupos de trabajo, el Centro de Orientación Infantil y familiar del Instituto Panameño de Rehabilitación Especial, ha designado las siguientes comisiones de trabajo: Comisión de Coordinación, de Divulgación, de Finanzas, de Compras Varias, de Asesoría Técnica, de Orientación y de Organización.



Extensiones del I.P.H.E.

El IPHE ha ido ampliando su cobertura a nivel nacional, actualmente en todas las provincias, ofrece sus servicios a través de las extensiones.

Estas extensiones ubicadas en David, Santiago, Chitré, Las Tablas, Aguadulce, Penonomé, Antón y Chorrera son administradas por una dirección que cubre todos los programas desde el nivel pre-escolar o estimulación precoz, el nivel primario, el vocacional y secundario, atendiendo todos los impedimentos físicos o mentales.

En Bocas del Toro se atiende con la modalidad de una coordinación, debido a que las condiciones de la Región Bocatoreña hace difícil el acceso a sus apartadas regiones y no permite la movilización de los impedidos a un centro de educación especial.

En Darién se ha iniciado el programa en forma permanente este año, a través de una maestra de recursos, ubicada en la Palma. Como se puede apreciar, las condiciones de estas dos regiones permitieron la integración desde su inicio, dándose la atención a los impedidos, que hoy, la educación especial recomienda. Es decir, la integración del individuo con impedimentos se efectúa y se perfecciona cada día más, en los países con tendencias humanísticas. Se basan en el hecho de que el individuo discapacitado también tiene todos los derechos inherentes de todo ser humano y de que el desarrollo integral de todo individuo requiere un ambiente dinámico, en donde obtenga experiencias favorables a su adaptación y formación.

Así, lo que se ha dado en Bocas del Toro y Darién, es la política que impulsará el I.P.H.E. en todos sus programas a nivel nacional a partir de 1981, "AÑO INTERNACIONAL DEL IMPEDIDO".

El cuadro que seguidamente presentamos refleja el inicio y crecimiento de los programas en las extensiones y es una evidente demostración de la mística, entusiasmo y responsabilidad de todo un personal, que ha contribuido al logro del sitio que ocupa hoy el I.P.H.E.,

EXTENSION	CREACION DE LA EXTENSION			1980	
	AÑO INICIAL	MATRICULA	PERSONAL DOCENTE	MATRICULA	PERSONAL DOCENTE
David	1968	23	5	450	66
Santiago	1969	64	5	255	42
Las Tablas	1969	48	4	182	29
Aguadulce	1969	36	3	173	13
Colón/ Sordos	1969	30	2	47	21
Colón/ Retardo	1970	30	2	398	40
Antón	1970	³³ 35	3	81	14
Chitré	1970	56	4	221	24
Penonomé	1970	24	3	100	13
Chorrera	1971	30	3	243	14
Bocas del Toro	1976	28	2	46	9

departamento de REHABILITACION

68

El Departamento de Rehabilitación se encarga de atender a toda la población del Instituto Panameño de Habilidadación Especial que presenta deficiencias de tipo neuromotor, como son entre otras las parálisis de las extremidades, defectos posturales y de marcha, incoordinación motora y fina, etc.

La dignidad humana del impedido es algo fuera de toda consideración de debilidad, repugnancia, lástima, rechazo o dependencia, por eso la Rehabilitación se esmera en ofrecer los medios para que haya respeto por esa dignidad.

Este departamento funciona como unidad, en un equipo multidisciplinario para la atención integral del niño que presenta incapacidades, especialmente neuromotoras las cuales le impiden recibir atención escolar en los centros de educación regular.

La misión de la rehabilitación es eliminar o disminuir las incapacidades motoras, ya que estas al incidir en un organismo en desenvolvimiento, perjudican el aprovechamiento escolar.

La rehabilitación promueve la mayor independencia posible del niño, con miras a que se beneficie al máximo con las instrucciones impartidas por el personal docente, con la socialización que el trabajo escolar en grupo ofrece y con las ventajas económicas que representa el no necesitar ayuda, fuera de la considerada normal, para sus actividades tanto escolares como en la familia y la comunidad.

Los tratamientos de rehabilitación, varían de un niño a otro o sea que mientras más leve sea la perturbación física, mayores probabilidades de mejoría se pueden obtener. Es notorio que durante el curso del tratamiento de rehabilitación se encuentran problemas de niños con retardo mental, visión y audición defectuosa, dificultades conceptuales, convulsiones, distracción, problemas emocionales, etc. por ello se labora en forma de equipo, conjuntamente con todos los demás profesionales que intervienen en la ejecución sistemática de cada fase sucesiva del tratamiento.

Es esencial que se establezca un diagnóstico y posible pronóstico e igualmente, un examen detallado de los pacientes, para la selección de los casos de niños con incapacidades físicas, especialmente locomotoras, que son referidos por las diferentes escuelas del Instituto Panameño de Habilidad Especial o por autoridades de Salud Pública, para que se les prescriba un tratamiento especializado. Muchas de estas prescripciones no pueden ser efectuadas adecuadamente, hasta que el médico o el terapeuta físico, hayan tenido la oportunidad de trabajar con el paciente durante cierto tiempo.

Para obtener la participación de otras personas en la realización de un tratamiento, el Fisioterapeuta facilita a los padres de familia un programa de trabajo para que lo efectúe en el hogar. Este plan de trabajo es revisado periódicamente por el Fisiatra y el Fisioterapeuta, para corregir los errores que puedan existir y comprobar de esta manera, si las indicaciones son seguidas; de igual forma se estrecha una relación con los maestros de cada niño para estar al tanto de sus progresos. En casos que lo ameriten, se solicita la colaboración de la Caja de Seguro Social para

la confección de férulas y aparatos mecánicos que aceleren la rehabilitación de los niños.

La Dirección del Departamento ha ahondado en el estudio y tratamiento de la Parálisis Cerebral, que no es otra cosa que el desorden del movimiento y la postura, debido a defecto o lesión del cerebro, que puede acompañarse de otras deficiencias en áreas tan notables, como visión, audición e inteligencia. Lo típico de esta perturbación es la existencia de un funcionamiento motor anormal que va a persistir por toda la vida y aunque esta condición no es estática sino modificable por efectos del crecimiento, el desarrollo o la aplicación de un tratamiento de rehabilitación producirá cambios dinámicos sobre la función total.

El Departamento de Rehabilitación, además de las funciones administrativas que ejerce una secretaria, utiliza los servicios de otros profesionales, como médicos, fisiatras, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, maestros especializados, consejeras vocacionales, psicólogos, etc., la intervención de todo este equipo profesional producirá cambios beneficiosos a la condición del niño afectado.

Como punto primordial se deja establecido que el Proceso de Rehabilitación dirige su acción hacia la independencia y utilidad para la propia persona, la familia e indirectamente para la sociedad.

CUADRO No. 511-6-012.6-11 CASOS ATENDIDOS POR MES, EN EL DEPARTAMENTO DE REHABILITACION DEL INSTITUTO
 PANAMEÑO DE HABILITACION ESPECIAL, SEGUN LUGAR DE PROCEDENCIA, Al 31 de
 AGOSTO DE 1980

LUGAR DE PROCEDENCIA	M E S								
	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
TOTAL.....	<u>432</u>	<u>37</u>	<u>43</u>	<u>3</u>	<u>5</u>	<u>15</u>	<u>95</u>	<u>101</u>	<u>73</u>
Escuela de Enseñanza Especial	246	21	27	2	1	52	51	57	35
Escuela de Ciegos	22	2	2	-	1	7	4	2	4
Centro de Aprendizaje Industrial	30	-	-	-	1	6	8	7	8
Escuela de Sordos	31	-	4	1	-	4	7	11	4
Aulas Especiales	13	4	5	-	-	1	2	1	-
Estimulación Precoz.	19	5	2	-	-	-	3	6	3
Externos ^{1/}	39	5	3	-	2	-	9	10	5
Empleados del I.P.H.E.	32	-	-	-	-	-	11	7	14

^{1/} Se refiere a ex- Alumnos que reciben atención en este departamento

FUENTE: Datos obtenidos de los informes enviados por el Departamento de Rehabilitación

Escuela para Padres

o

CENTRO DE ORIENTACION FAMILIAR

La principal función de este Centro es dar cumplimiento a la disposición constitucional que señala la protección a las familias y su derecho a que se brinde salud y educación para sus hijos.

Después de establecer conciencia, el IPHE se impuso la tarea de realizar una investigación sobre la condición de los hogares y los problemas que en estos surgen por variables económicas y sociales.

Como respuesta a esto se creó la entidad que hoy conocemos como Escuela para Padres, que tiene como objetivos:

- Lograr que los padres de familias respondan a las obligaciones de protección, formación moral y educación de sus hijos.
- 2.- Activar a los sectores fami-

liares, especialmente los marginados para que contribuyan a salir de su estado de dependencia.

- 3.- Que se fomente la participación de todos los habitantes en el desarrollo de la cultura nacional.

Durante el año 1980, la Escuela para Padres del IPHE realizó las siguientes actividades:

- Capacitó agentes multiplicadores en el campo de Orientación familiar, Nutrición y de Educación Sexual.
- Desarrolló programas de control de drogas y narcóticos.
- Desarrolló programas de divulgación con los Padres de Familia, sobre la nueva política del IPHE.
- Se distribuyó material de orientación a educadores y padres de familia.

- Se llevó a cabo un programa de alfabetización y educación de adultos conjuntamente con el Ministerio de Educación.
- La matrícula de la escuela fue este año, de 4,650 unidades con un promedio de asistencia de 89%.

La Escuela para Padres del IPHE impulsa acciones dirigidas hacia la superación de problemas que viven los alumnos beneficiados por la Institución y en este afán cuenta con el respaldo pleno de los padres de familia y de la comunidad.

Talleres de Producción

Estos Talleres se crearon como una respuesta a las limitaciones que encontraron en un principio, los obreros disminuidos del Instituto Panameño de Habilitación Especial, en la búsqueda de oportunidades de trabajo.

Entre los objetivos principales tenemos:

- a) Servir de entrenamiento para que los egresados de los Centros Vocacionales aprendieran ciertas disciplinas de trabajo y aspectos elementales del Código Laboral.
- b) A los deficitarios con problemas profundos, se les ofrece la oportunidad y seguridad de tener un empleo remunerado y que se sientan como elementos útiles a su familia y a la sociedad.
- c) La elaboración de productos como muñecos de peluche y algunos juegos educativos, con los que se evita la importación y consiguiente fuga de divisas.
- ch) Fuente de ingresos para la institución.

La Dirección General del Instituto Panameño de Habilitación Especial proporciona los mecanismos de apoyo necesarios a través de los siguientes departamentos:

1. Contabilidad
2. Planeamiento y Estadística
3. Presupuesto
4. Personal

5. Asesoría Legal

6. Auditoría de la Contraloría

Los productos que los Talleres ofrecen al mercado son:

En Juguetería; muñecos de peluche y trapo, almohadones, disfraces y cortinas.

En Costura; banderas, uniformes, batas, sábanas, manteles, sacos, bolsas y todo tipo de trabajo de costura.

En Metales; verjas, puertas de hierro, juegos de terraza, sillas pupitres, balcones, adornos y todo tipo de trabajo en acero e hierro.

En Encuadernación; empaste de libros, folletos, revistas, confección de forros de cartón y percalina.

En Ebanistería; muebles de cocina, puertas sólidas y de "plywood", sillas escolares, escritorios, muebles para bares y todo tipo de muebles de madera.

En Tapicería; confección de muebles tapizados, pieceros, almohadones y todo tipo de trabajos en vinil, terciopelo, pana y felpa.

En Floristería; arreglos florales, piñatas, canastitas, recordatorios, arreglos matrimoniales y de 15 años.

En Monitoreo; reportes diarios del control de las cuñas comerciales de las televisoras y emisoras del medio.

Ochenta y siete alumnos del Dentro de Aprendizaje Industrial del I.P.H.E se encuentra entrenándose en los talleres de trabajo, siendo este el detalle:

Taller de Metales	10
Taller de Tapicería	15
Taller de Ebanistería	13
Taller de Floristería	19
Taller de Encuadernación	13
Taller de Juguetería	10
Taller de Costura	7
Monitoreo	-

Todos estos estudiantes impedidos se integrarán próximamente a los equipos laborales del país.

Entre las proyecciones de los Talleres de Producción del Instituto Panameño de Habilitación Especial para los próximos años están:

a) Lograr la integración en toda escuela (extensión) del Instituto Panameño de Habilitación Especial en donde existan condiciones para su establecimiento.

Para este fin se promoverán reuniones y se harán visitas.

b) Lograr la actualización y perfeccionamiento constante en cuanto a técnicas de producción, para ello se promueve establecer cursos conjuntamente con el Ministerio de Planificación, y mantener así al personal que trabaja dirigiendo la parte productiva con las últimas innovaciones del ramo.

- c) Con el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social establecer mecanismos para la ubicación del obrero impedido del Instituto Panameño de Habilitación Especial en puestos de trabajos diversos en empresas públicas y privadas.

Los Talleres de Producción como parte vital del Instituto Panameño de Habilitación Especial tienden a que el impedido físico y mental una vez que egrese de los Centros Vocacionales se integren a la fuerza laboral de la Nación como medio a su subsistencia y para contribuir al progreso general.

PERSONAL NO IMPEDIDO E IMPEDIDO QUE LABORA EN LOS TALLERES DE PRODUCCION
DEL INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACION ESPECIAL, SEGUN AREA, AL
31 DE OCTUBRE DE 1980

A R E A	T O T A L						NO IMPEDIDO		I M P E D I D O					
	GRAN TOTAL		NO IMPEDIDO		IMPEDIDO				RETARDO MENTAL		SORDOS		CIEGOS	
	TOTAL		TOTAL		TOTAL		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
TOTAL.....	167	100.0	72	43.1	95	56.9	72	43.1	51	30.5	28	16.8	16	9.6
Administración....	27	16.5	17	10.2	10	5.9	17	10.2	3	1.8	7	4.2	--	---
Costura.....	20	11.9	15	8.9	5	3.0	15	8.9	2	1.2	3	1.8	--	---
Ebanistería.....	36	21.6	5	3.0	31	18.6	5	3.0	25	15.0	6	3.6	--	---
Encuadernación....	2	1.2	1	0.60	1	0.60	1	0.60	1	0.60	-	---	--	---
Floristería.....	9	5.4	4	2.4	5	3.0	4	2.4	2	1.2	3	1.8	--	---
Juguetería.....	41	24.5	24	14.4	17	10.2	24	14.4	8	4.7	7	4.2	2	1.2
Metalistería.....	7	4.1	1	0.60	6	3.6	1	0.60	5	3.0	1	0.60	--	---
Monitoreo.....	17	10.1	3	1.8	14	8.4	3	1.8	-	---	-	---	14	8.4
Tapicería.....	8	4.7	2	1.2	6	3.6	2	1.2	5	3.0	1	0.60	--	---

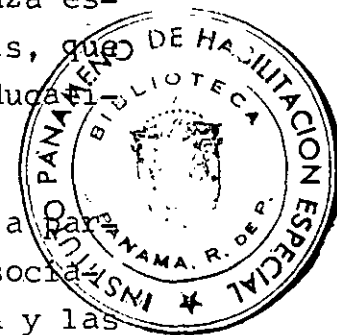
FUENTE: Datos tomados del Archivo de la Administración de los Talleres.



INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIZACION (ISE)

El Instituto Superior de Especialización (ISE), fue creado mediante la Resolución N^o 16 de Patronato del Instituto Panameño de Habilidad Especial, el 23 de junio de 1969 por la Profesora Berta T. de Arosemena. Su fundación fue una necesidad de respuesta a las siguientes condiciones:

- a) Al relativo aumento de niños excepcionales que requieren enseñanza especial, de acuerdo al crecimiento de población tanto en áreas urbanas como rurales.
- b) Necesidad de crear nuevas escuelas de enseñanza especial en distintas zonas geográficas del país, que permitan la descentralización de servicios educativos y programas realizados por el I.P.H.E.
- c) Las condiciones específicas de nuestro país, a partir de sus propias necesidades económicas y sociales, la forma de organización de la población y las comunidades, su realidad cultural y educativa en general y la educación especial en particular, exigen la formación de un docente especializado y adiestrado de acuerdo a nuestras necesidades reales, en cuanto



a rehabilitación de niños y jóvenes excepcionales física y mentalmente se refiere.

A partir de las específicas condiciones que legitimaron al I.S.E. como organización, su política de funcionamiento ha sido dirigida hacia los siguientes objetivos centrales:

1. Ofrecer a las personas que han completado su educación de Bachiller en Ciencias y en Normal, programas de estudios con duración de dos años para otorgar el título en educación especial a nivel superior.
2. Facilitar el constante proceso de formación académica del personal docente que labora en programas de enseñanza especial, como política de educación permanente, ampliar las oportunidades de capacitación a sectores docentes motivados por este tipo de formación y ejercicio profesional.
3. Ofrecer al personal formado en Educación Especial de la Región Centroamericana, oportunidades para una constante actualización de conocimientos mediante seminarios congresos y cursos a nivel nacional e internacional.

- 4.-Ofrecer al educador panameño en general, oportunidades para su mejoramiento profesional mediante cursos y seminarios técnicos y científicos.
- 5.-Establecer coincidencias programáticas con objetivos y proyecciones centrales del Instituto Panameño de Habilidad Especial, tendientes a responder a los niveles de planificación de la política educativa del país.

El I.S.E. ha tenido desde 1969 a la actualidad, cuatro Directores Generales a saber: Profesora Carlota Guevara, Profesora Alva Piper, Doctor Bolívar Solís, y Profesora Noemí Guizado de Vicente, quien se encuentra actualmente al frente del Instituto.

Durante este período, desde 1969 hasta 1978 se han desarrollado los siguientes programas básicos orientados a la formación de maestros especializados en:

- Retardo Mental (1969-1978)
- Voz, Audición y Lenguaje (1969-1978)
(Sordos)
- Pérdidas Visuales (1969-1972)
(Ciegos)
- Dificultades en el Aprendizaje. (1977-1978)
- Docente Integral de Educación Especial. (1978-1980)

A solicitud del Departamento de Asuntos Educativos de la O.E.A. y de la Dirección General del I.P.H.E. se contrató a los siguientes profesionales: Pedro D. Laforcade, especialista del Centro Multinacional de Investigación Educativa CEMIE y a un equipo de profesionales de la USMA, quienes concluyeron que:

"El plan para formar al Docente Integral de Educación Especial resulta sumamente avanzado en cuanto a la selección de los contenidos que abarca. Debe subrayarse, además, que la concepción del docente integral es altamente plausible y superante de la formación especializada para atender las necesidades de los incapacitados en el ámbito latinoamericano especialmente en áreas rurales".

(Del Boletín Informativo CEMIE No. 14, año IV, Junio de 1980, San José, Costa Rica/Pág. No. 9).

REPUBLICA DE PANAMA

INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACION ESPECIAL

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA

PROMOCIONES EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIZACION DEL INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACION ESPECIAL, SEGUN ESPECIALIDAD.

PAIS DE PROCEDENCIA Y SEXO. AÑOS 1971 - 1979

ESPECIALIDAD Y PAIS	TOTAL			AÑOS																										
				1971			1972			1973			1974			1975			1976			1977			1978			1979		
	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F
TOTAL.....	404	11	393	67	1	66	30	-	30	51	-	51	33	1	30	51	1	50	33	1	31	27	-	27	71	4	67	43	2	41
<u>PROBLEMAS DE AUDICION VOZ Y LENGUAJE.....</u>	128	5	123	25	1	24	7	-	7	21	-	21	11	1	10	16	-	16	14	1	13	11	-	11	12	3	19	1	-	1
Panamá.....	117	6	105	25	1	24	7	-	7	18	-	18	11	1	10	9	-	9	11	1	10	7	-	7	22	3	15	1	-	1
Costa Rica.....	7	-	7	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	3	-	3	2	-	2	1	-	1	-	-	-	-	-	-
Nicaragua.....	5	-	5	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	2	-	2	-	-	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-
Honduras.....	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador.....	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador.....	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela.....	1	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE.....</u>	20	1	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20	1	19	-	-	-
Panamá.....	17	-	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17	1	16	-	-	-
Costa Rica.....	3	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3	-	-	-
<u>RETARDO MENTAL.....</u>	205	2	203	30	-	30	21	-	21	30	-	30	20	-	20	35	1	34	19	1	18	16	-	16	22	-	22	2	-	-
Panamá.....	187	2	185	30	-	30	21	-	21	26	-	26	20	-	20	28	1	27	17	1	16	13	-	13	26	-	26	2	-	-
Costa Rica.....	8	-	8	-	-	-	-	-	-	2	-	2	-	-	-	4	-	4	-	-	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala.....	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-
Honduras.....	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nicaragua.....	2	-	2	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Argentina.....	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador.....	1	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela.....	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Perú.....	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>CIEGOS.....</u>	14	-	14	17	-	17	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá.....	12	-	12	12	-	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica.....	1	-	1	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nicaragua.....	1	-	1	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>DOCENTE INTEGRAL.....</u>	27	2	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia.....	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica.....	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Chile.....	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
El Salvador.....	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-
Estados Unidos...	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-
Guatemala.....	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-
Honduras.....	3	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	2	1
Jamaica.....	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-
Nicaragua.....	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-
Panamá.....	23	-	23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23	23	-
Rep. Dominicana..	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA

La labor realizada por las bibliotecas del Instituto Panameño de Habilitación Especial, estamos seguros que ha sido provechosa, en lo que se refiere al logro de los objetivos, desde su creación.

En los últimos años los servicios de circulación de las bibliotecas se han extendido mucho, se han satisfecho las necesidades de consulta técnica, recreativas, educativa del personal del I.P.H.E., incluyendo: Niños, adolescentes, personal técnico y profesional, docentes administrativo, al igual que al estudiantado del Instituto Superior de Especialización, colegios particulares, oficiales y

las dos Universidades

Su creación data del año

1968, con propósitos definidos, como son:

1. Ofrecer el material bibliográfico indispensable para el mejoramiento y satisfacción de las necesidades del estudiantado, de las diferentes escuelas que componen el I.P.H.E.
2. Mantener al día al personal docente, administrativo, técnico, estudiantes, elaborando y difundiendo programas informativos acerca de las finalidades y forma de operación, organización de otras instituciones de la misma índole que la nuestra.
3. Estimular y proporcionar asistencia a los departamen

tos y promover la lectura en torno a las distintas especializaciones escolares del I.P.H.E.

4. Reconocer la urgente necesidad que tienen las bibliotecas de servir de medio de divulgación de trabajo e investigación de los distintos aspectos de los programas de educación especial.

Organización Administrativa:

La biblioteca trabaja bajo la dirección de un bibliotecario con preparación universitaria en Pedagogía y Bibliotecología con amplia experiencia en la organización y administración de bibliotecas. Una asis-

tente bibliotecaria, que ha recibido cursos de capacitación en servicios bibliotecológicos.

Entre las funciones más importantes tenemos:

- a) Proveer a la biblioteca del material bibliográfico, de acuerdo con las necesidades de la Institución y mediante acuerdos de compra con la Dirección Administrativa.
- b) Dotar a las bibliotecas de buenas condiciones en su planta física con mobiliario adecuado.
- c) Servir a todos los estudiantes, maestros, profesionales, técnicos, personal administrativo de las distintas dependencias de la institución, los que sin distinción, tienen derecho al uso de la misma para sus consultas, investigaciones

- y préstamos de libros.
- d) Procesar técnicamente, con todos los adelantos de la bibliotecología científica y moderna, el material bibliográfico.

Haber bibliográfico y servicios:

Nuestro "haber bibliográfico", desde la creación de la biblioteca hasta la fecha, ha aumentado considerablemente, tenemos unos 4,500 libros especializados, revistas, folletos, boletines, etc., todo debidamente procesado.

El material bibliográfico se obtiene mediante compras de

los fondos del I.P.H.E., donaciones y con partidas de la O.E.A.

El material presta un servicio diario de unas 65 consultas y de 20 préstamos.

Realizaciones:

1. Como trabajo primordial, hemos servido a todos nuestros lectores. Se les ha guiado y orientado en el uso de la biblioteca y del material bibliográfico.
2. Todo el material que se ha ido adquiriendo se ha procesado, es decir, registrado, clasificado y catalogado, hasta colocarlo en sus respectivos sitios en la estantería, para el servicio a sus lectores.

3. Hemos estado en comunicación constante con librerías, editoras, de la localidad y extranjeras, para estar al día en el material especializado que se publica y poder recomendar la adquisición del mismo, a los directivos de la institución.
4. Durante este año se compraron libros nuevos con los fondos de la O.E.A. a distintas casas editoras, y en la localidad a Sistemas Didácticos Internacionales, S.A.
5. Se recibió una donación de obras literarias, debidamente empastadas de parte de las Empresas Gago.
6. Participamos en la celebración de la Semana de la Cultura, que con motivo de la Semana del Libro, organizaron las Empresas Gago.
7. Elaboramos un pequeño "Manual sobre la Organización de Bibliotecas Infantiles", el que fue distribuido a todos los programas del Instituto Panameño de Habilidad Especial.
8. Logramos por mediación de la Sub-Administración, la encuadernación de 100 ejemplares de libros que se encontraban bastante deteriorados.
9. Con motivo de diferentes festividades se han preparado murales en los tableros de la planta del I.S.E.
10. Hemos participado activamente en la organización de la Biblioteca de la Escuela de Ciegos "Helen Keller".

11. Llevamos a cabo una campaña con los estudiantes del I.S.E., donde logramos algunos materiales para la Biblioteca Infantil.
12. Desde el mes de julio estamos coordinando los trabajos de la Biblioteca Infantil, organizando el trabajo de la misma, y orientando y capacitando en bibliotecología a las dos personas que llevan el trabajo de la misma. Cabe agregar que una de esas personas es un joven impedido, y que el trabajo realizado por ellos hasta ahora, ha sido satisfactorio y que en todo momento han demostrado vivo interés por superarlo.

biblioteca infantil CLEMENCIA MORENO

La Biblioteca Infantil "Clemencia Moreno", fue fundada el 5 de febrero de 1976, con los siguientes objetivos principales.

- 1.-Estimular el interés en el niño por la lectura a temprana edad.
- 2.-Lograr en el niño el desarrollo integral de sus potencialidades por medio de actividades recreativas, lúdicas y psicomotoras.

La biblioteca funciona con un horario de 8:a.m. a 4:p.m. de lunes a viernes, y cuenta con dos unidades orientadas y capacitadas.

Sus funciones son:

- a) Orientar a los niños y maestros en el uso de la biblioteca.

- b) Cuidar y ordenar el material de la biblioteca.
- c) Facilitar el material de trabajo requerido para cada actividad y a cada grupo.
- d) Ayudar al maestro en el control de la disciplina.
- e) Organizar y participar con el maestro, en las actividades de los niños en la biblioteca.

Este año al igual que el anterior, el servicio de la biblioteca se ha realizado con un programa especial para los infantes de edad pre-escolar y niños de edad escolar.

Con el primer grupo se han realizado progra-

mas especiales y productivos, como lo son: ilustraciones y narraciones de cuentos, dramatizaciones con títeres y trabajos sensoriales con material de educación perceptual.

Con los de edad escolar además de las actividades recreativas, se ha puesto empeño en lograr hábitos de lectura-comprensiva por medio de ejercicios teórico-prácticos de cómo usar un libro, que se encuentra en una biblioteca y relatos de lecturas.

La biblioteca presta servicio, además de los niños del I.P.H.E., a niños de las distintas escuelas de la Comunidad y a niños

de distintos Centros de Orientación Infantil, de otras comunidades.

Este año los grupos que asisten a la biblioteca son más numerosos, los mismos vienen a la biblioteca en horarios especiales. Diariamente se está atendiendo a más de 100 niños.

Acabamos de poner al servicio de nuestros lectores maestros y niños, un aula pre-escolar Interduc-Scroedel, compuesta por 23 unidades de trabajo, que tiene un valor de \$/ 295.00, la misma para su mejor conservación, será usada dentro de la biblioteca. Esta unidad fue adquirida gracias al interés de la Prof. Maritza de Landau, Directora

General del I.P.H.E. y de la Prof. Noemí de Vicente, Directora del I.S.E.

Durante la Semana del Libro, se confeccionó un mural alusivo al libro, con trabajos realizados por los niños en sus horas de biblioteca.

Proyecciones de las Bibliotecas del I.P.H.E.

1.-Trataremos de proyectarnos más a la comunidad para que todo el público conozca la importancia de nuestros servicios y el contenido especializado de nuestras bibliotecas.

2.-Trabajar tesoneramente para enriquecer y actualizar nuestro fondo bibliográfico, para esto necesitamos contar con la colaboración

de todo el personal especializado de la Institución.

3.-Lograr que se organicen en las Extensiones del I.P.H.E., bibliotecas especializadas.

4.-Tratar de ofrecer lo que todo buen bibliotecario debe tener y es la inquietud de desarrollar el hábito de pensar intensa y permanentemente sobre los problemas profundos de su profesión, de vincularlos con la realidad que los circunda.

Para lograr estas proyecciones necesitamos:

1.-Mayor colaboración del personal directivo, profesional y técnico de la institución, en sentido de que:

- a)-Nos ayuden en la selección del material bibliográfico especializado y de actualidad.
- b) Se nos dedique aunque sea una pequeña partida del Presupuesto de Rentas y Gastos. de la Institución para la adquisición permanente de material bibliográfico y otros materiales educativos.

Considerando el gran interés que ha despertado tanto en el niño como en el docente de Educación Especial, el incremento del Deporte y la implantación de nuevos Programas de Educación Psicomotora, Educación Física y Deportiva, se le ha brindado el apoyo necesario de parte de las autoridades del I.P.H.E., como de la empresa privada y estatal.

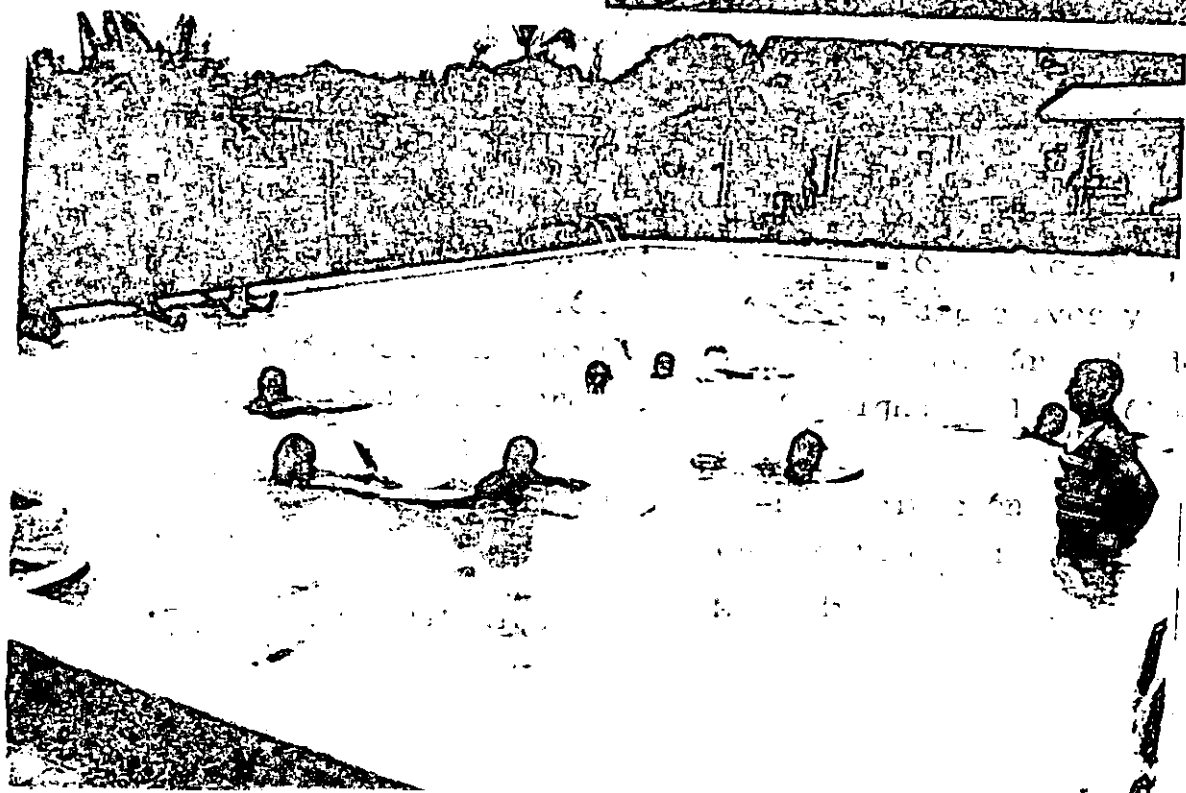
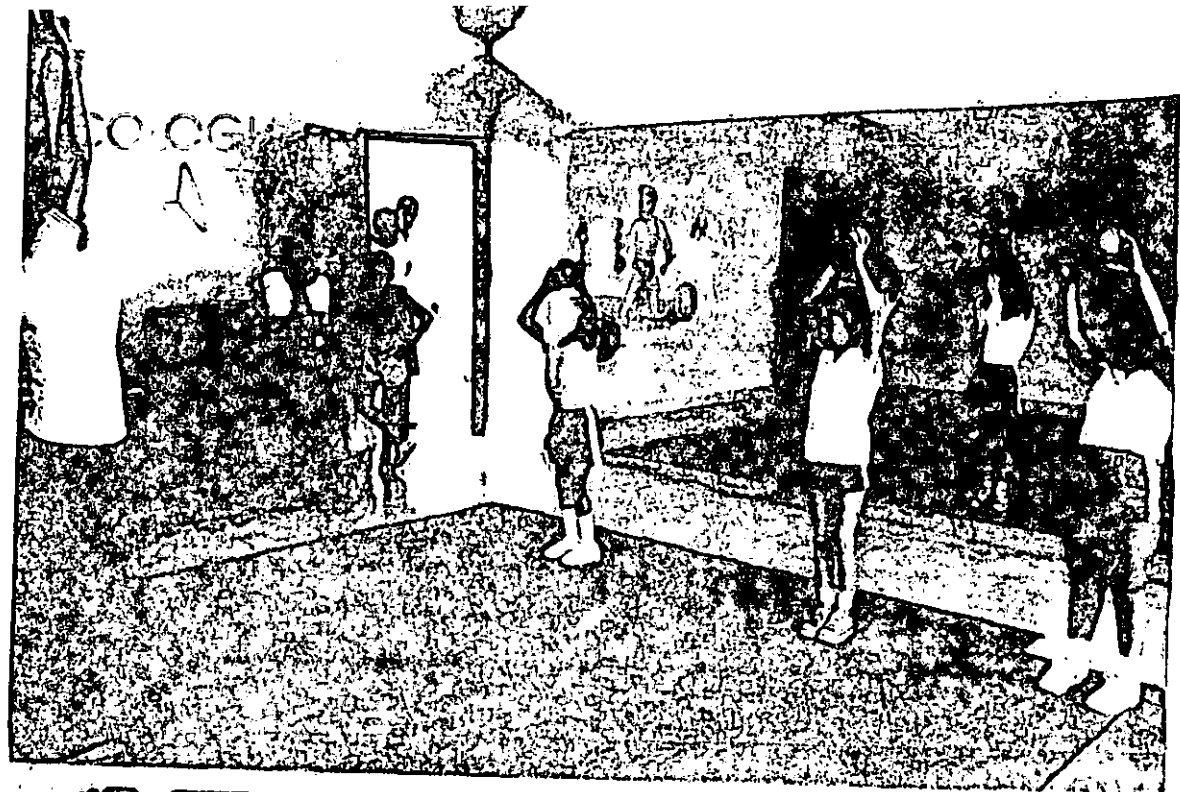
Es así como se han podido realizar programas recreativos deportivos en los cuales nuestros niños han tenido destacada participación. Vemos entonces que durante el período comprendido entre 1979-1980 se incorporan los miembros de la Legión Americana al programa de Educación Física del I.P.H.E., a fin de colaborar en el financiamiento de las competencias deportivas que se realizan año tras año.

PROYECCIONES DE LA EDUCACION FISICA Y EL DEPORTE.

Los maestros de Educación Física conscientes del entusiasmo e interés del niño por las competencias deportivas, no escatiman esfuerzos a fin de que al llegar el aniversario de sus respectivos centros, se celebren eventos deportivos, como preámbulo al evento principal de cada año. Es de allí que salen los atletas, que luego pasan a representar el equipo de sus provincias en los Juegos Deportivos Nacionales, que vienen a ser una de las metas de nuestro programa.

Para 1981 se tiene planeada la organización de los Vº Juegos Deportivos Nacionales para Jóvenes y Niños con Deficiencias Físicas y Mentales y la participación de nuestros seleccionados, en los Ieros. Juegos Deportivos Centroamericanos para Niños y Jóvenes Deficitarios.

La Educación Física y el Deporte...



...han despertado gran interés
tanto en el niño como en el
docente de Educación Especial.

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA

Naturaleza del Programa:

Diseña, organiza y ejecuta diversas acciones psicológicas con fines de diagnóstico, acciones re- mediales y/o terapéuticas individuales o de grupo. Participa en acciones de perfeccionamiento para docentes, técnicos y pa- dres de familia. Brinda asesoría en materia Psico- lógica a los diferentes programas de habilitación.

Este programa funcio- na bajo la dirección y coor- dinación de la Dirección de Psicología como una unidad de apoyo, con cobertura na- cional y cubre una amplia gama de actividades, tales como:

1.-Realiza el estudio y

evaluación de casos con fines de diagnóstico, ya sea por ingreso o por re- evaluación, debido a va- riados motivos.

2.-Diseño, organización y ejecución de acciones de tipo terapéutico, in- dividuales y/o grupales en casos que así lo re- quieren.

3.-Diseño, organización y ejecución de acciones de orientación, guía y/o capacitación a docentes, técnicos, directivos y padres en cada área donde esté asignado el psicólogo.

4.-Participación activa en las tareas del Equipo Multidisciplinario que

funciona en cada programa de habilitación.

Antecedentes:

El servicio psicológico se inició con una unidad técnica en 1951. Se realizaban labores psicométricas exclusivamente y se brindaba servicio a los casos de pérdidas auditivas, en el programa de habilitación de la ciudad capital. En 1967 se creó el Departamento de Psicopedagogía con tres Auxiliares y un Psicopedagogo.

En 1970 se nombró la primera unidad graduada en Psicología, y para 1976, se contaba ya con doce psicólogos, incluyendo auxiliares y un Psicólogo director del programa, para atender una población de 3,840 impe-

didados, distribuidos en el ámbito nacional. En 1979-80, una población activa de 5,496 casos, además de los casos en trámite, el servicio psicológico cuenta con 21 unidades, incluyendo auxiliares en psicología. El personal se distribuye por área geográfica y por programa.

Metas alcanzadas:

1. Incremento de la planta funcional de cada extensión y del Programa de Estimulación Precoz. Se ha dotado a cada extensión con una unidad técnica para cubrir un ámbito provincial, excluyendo Darién y Bocas del Toro, aún sin psicólogo de planta.
2. Se incrementó el nivel de profesionalización me-

dian te oportunidades obtenidas por la institución, para realizar postgrado. Se han beneficiado cuatro unidades. A través de seminarios intensivos y talleres cuya acción de complementación coadyuva con un servicio con un servicio más eficiente al alcance de la población impedida.

Tenemos siete psicólogos con formación en Educación Especial.

3. Multiplicación de Recursos.

Mediante seminarios, talleres, demostraciones prácticas y se han entrenado elementos paraprofesionales en la aplicación de ciertas técnicas que facilitan el manejo conductual del impedido. Se realizaron

así 48 acciones de perfeccionamiento con sede en Panamá, Herrera, Colón, Veraguas y Chiriquí, con una asistencia promedio de 25 participantes en cada uno.

Giras: Se han realizado tres giras con duración de una semana cada una, a la provincia de Darién y Bocas del Toro y Coclé. Durante el período de agosto 1979 a 1980 se han cumplido alrededor de 15,900 citas, cuyo promedio es de 50 minutos por paciente. No incluimos las sesiones realizadas con familiares y funcionarios dentro y fuera de los programas. El estudio de cada caso conlleva un mínimo de tres sesiones individuales más el tiempo requerido para la

calificación, interpretación y preparación del informe confidencial.

4. Se ha confeccionado material psicológico para los diferentes programas, con un promedio estimado de seis Escalas de Desarrollo, cuyo costo en el mercado representaría una suma de B/420.00 y se han reproducido alrededor de 3,000 protocolos de pruebas diversas. Se adquirieron dos cronómetros de los ocho solicitados, cuyo costo es de B/35.00 cada uno.

Materiales misceláneos representan un gasto mensual mínimo alrededor de B/200.00.

Aspectos Administrativos

La Dirección Administrativa es el organismo, que dirige, orienta y coordina las funciones administrativas de las Escuelas y dependencias que integran el Instituto Panameño de Habilidad Especial atendiendo las pautas que señale el Patronato y el Reglamento Interno de la Institución.

Forman parte del engranaje administrativo los siguientes departamentos y secciones:

Departamento de Contabilidad.

Departamento de Personal.

Sección de Transporte.

Sección de Mantenimiento.

Sección de Proveeduría.

En cada departamento o sección, trabaja personal calificado, con funciones específicas, que labora de manera coordinada y armónica con todos los organismos que componen el Instituto Panameño de Habilidad Especial.

La Secretaría de la Administración tiene que proveer a los Programas (Escuelas) de todo el país de los elementos básicos para su funcionamiento y dado el contacto permanente que mantiene con las comunidades, ha logrado que estas colaboren y den ayuda a las escuelas.

Actualmente se atien-

den no solo las escuelas del Centro que son las de la ciudad capital, sino las situadas en Colón, la Chorrera, Antón, Penonomé, Aguadulce, Santiago, Chitré Las Tablas, David y Bocas del Toro. Ya se han realizado estudios de la población escolar con problemas en la Provincia de Darién y de la Comarca de San Blas.

En el año comprendido de 1979-80, la Institución creció en el aspecto cuantitativo, ya que debido al fuerte aumento de población escolar en las áreas urbanas, como a la creación de nuevos programas en poblaciones donde antes no existían centros especializados de educación especial, hizo necesario el nombramiento de 43 maestros es-

pecializados con el fin de que estos niños tuvieran una adecuada habilitación.

República de Panamá
 Instituto Panameño de Rehabilitación Especial
 Unidad de Planeamiento y Estadística
 Personal por Sexo en el Instituto Panameño de Rehabilitación Especial
 Según Categoría: Al 31 de octubre de 1980

Categoría	Sexo		
	T	M	F
Total.....	947	219	728
Docente.....	437	47	390
Administrativo Docente.....	44	2	42
Técnico Docente.....	11	-	11
Técnico Administrativo.....	71	19	52
*Administrativo.....	384	157	233

* Se incluye al personal que labora en los Talleres de Producción.

FUENTE: Datos tomados de los archivos de la Unidad de Planeamiento y Estadística del I.P.H.E.

El Instituto Panameño de Habili-
tación Especial, mediante su políti-
ca de consolidación, ampliación y re-
estructuración de todas las acciones
destinadas a la prevención, el trata-
miento y la educación de la población
con problemas físicos, sensoriales y
mentales, ha desarrollado una serie
de estrategias para lograr sus obje-
tivos.

Dentro de esta política es res-
ponsabilidad del I.P.H.E. vincular
acciones con la comunidad y los orga-
nismos internacionales para realizar
convenios. Es preciso ofrecer la
orientación científica necesaria al
personal que labora en esta institu-
ción, para facilitar el manejo de
los fenómenos educativos que en ella
suceden, y alcanzar el objetivo de
formación, actualización y perfeccio-
namiento del personal.

El I.P.H.E. también desarrolla
programas académicos y ocupacionales

tendientes a ampliar los programas de
producción agrícola y vocacional, con
miras al mejoramiento del nivel ocupa-
cional del impedido, que conlleva di-
versificación de la ocupación, para
que su trabajo tenga un sentido, has-
ta lograr a mediano y a largo plazo,
al auto-financiamiento.

A este nivel, el I.P.H.E. ha im-
plementado y desarrollado los siguien-
tes proyectos internacionales:

1. Proyecto del Plan Centroamericano
y del Caribe de Educación Especial-
O.E.A. . .

Este proyecto tiene como objeti-
vo fundamental la formación de docen-
tes en Educación Especial, con énfasis
en la Docencia Integral, a nivel supe-
rior. A su vez fundamenta el perfec-
cionamiento del docente en servicio,
al padre de familia y profesionales
de áreas urbanas y rurales que acti-
van los programas de habilitación es-
pecial en el país. Este proyecto es
ejecutado a través del Instituto Supe-

rior de Especialización del I.P.H.E., con un fondo anual de B/.42,800.00, que cubre el otorgamiento de becas a estudiantes del área centroamericana y del Caribe, así como también programas de integración, divulgación, producción de material y reuniones técnicas de coordinación.

2. Proyecto de desarrollo de la Educación Especial-Plan Mar del Plata.

Este proyecto tiene como propósito fundamental la formación de administradores de la Educación Especial, para aplicar con criterio científico las técnicas de la ciencia administrativa de acuerdo a las necesidades de los programas de Educación Especial del I.P.H.E. Es un proyecto conjunto entre los gobiernos de México, Panamá y la O.E.A., y cuenta con un fondo anual de B/.20,000.00

3. Proyecto de Educación Inicial.

Este proyecto tiene como propósito fundamental ofrecer a los docentes orientación básica, para comprender el desarrollo normal del niño, para

ampliar la cobertura de los centros infantiles comunitarios y mejorar el desarrollo de los niños de 0 a 6 años. La unidad ejecutora del mismo es el Programa de Estimulación Precoz del I.P.H.E., y cuenta con un fondo anual de B/.17,800.00 proporcionados por la U.N.I.C.E.F.

4. Proyecto I.P.H.E.-Holanda.

Centro Educativo Agropecuario y Taller de Producción Artesanal para Incapacitados en Panamá.

Este proyecto se organizó a partir de 1978 mediante convenio establecido entre la República de Holanda y el gobierno de Panamá, a través del I.P.H.E.; tiene el propósito fundamental de desarrollar nuevos programas de formación profesional en los sectores agropecuarios y mejorar las condiciones de talleres artesanales, para aumentar la generación de empleos a los incapacitados físicos, sensoriales y mentales en Panamá. Cuenta con una dotación de fondos de B/.306,120.00.

5. Convenio para el desarrollo del Programa Centroamericano de Estimulación Precoz (PROCEP).

Este programa tiene como propósito promover el mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la atención y cuidado que se provee a los niños de 0 a 6 años de los países del Istmo Centroamericano. Se desarrolla junto con la U.N.I.C.E.F. y los gobiernos de los países centroamericanos.

y Asuntos Internacionales

Esta unidad desarrolla las funciones técnicas relacionadas con la recolección, procesamiento, desarrollo de las estadísticas de educación especial a nivel nacional; la programación de actividades, formulación y control de proyectos y la coordinación de la cooperación técnica internacional.

Cuenta con recurso humano especializado que

participa gradualmente en la organización y desarrollo de las actividades y tareas características de un modelo integrado de planificación a nivel institucional.

En este sentido se han venido realizando al-

gunas acciones tendientes a uniformar procedimientos básicos necesarios para la organización y ejecución del planeamiento entre otros:

- Elaboración del Plan Operativo de estadística.
- Elaboración del Manual Operativo de Estadística.
- Edición de 10 boletines estadísticos hasta la fecha.
- Elaboración de Formularios y formas que tienen como finalidad un mejor control del dato estadístico para la ejecución confiable de Planes y Proyectos.
- Realización de 2 reuniones de evaluación de Estadísticas (una celebrada en Aguadulce y otra por expertos del Instituto Interamericano del Niño.)

En cuanto a las proyecciones tenemos: Formulación del Plan Quinquenal el cual responde en forma integral a los planteamientos del Documento de las Naciones Unidas y que implica como requisitos previos;

- Organización para el Planeamiento.
- Captación del Personal en Técnicas de Planificación Institucional.
- Revisión y definición de principios y políticas institucionales.
- Revisión y establecimiento de la estructura programática.
- Establecimiento de objetivos y metas de los diferentes programas en base a un diagnóstico de la situación actual.

Iguualmente la Unidad de Planeamiento y Estadística ejecuta el Control y Seguimiento de Proyectos Internacionales en los cuales tiene el I.P.H.E. participación, como el Proyecto Multinacional de Educación Inicial con un fondo de B/17,800.00, el Proyecto de Implementación del Plan Centroamericano y del Caribe de Educación Especial por B/38,600.00, el Proyecto Especial de Desarrollo de la Educación Especial Cuenta Mar del Plata por B/20,000.00, financiados por la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.). La Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) contribuye financiera y técnicamente en el Proyecto de Indicadores Estadísticos de la

población impedida de Panamá, según el IV Censo de Población y VIII de Vivienda con un aporte de B/10.000.00.

Otro proyecto financiado por el gobierno de Holanda auspicia el Centro Educativo Agropecuario y el Taller de Producción Artesanal para Incapacitados en Panamá con una dotación total de B/306,120.00, por un período de ejecución de un año.

El Instituto participa además del convenio para Desarrollar el Programa Centroamericano de Estimulación Precoz (PROCEP).

Departamento de Presupuesto

El Departamento de Presupuesto del Instituto Panameño de Habilitación Especial tiene como funciones la administración presupuestaria de Ingresos y Gastos de la institución, responsabilidad que cumple mediante los mecanismos establecidos por el Estado para estos fines.

Formula, registra y controla la asignación, que mediante los estimados de Ingresos y Egresos que se derivan del estudio de los requerimientos institucionales según sus objetivos y metas, aprueba el alto nivel del Gobierno Nacional.

Este Departamento contribuye en forma decisiva al cumplimiento de la política de racionalización del gasto, aplicando las técnicas de evaluación permanente del comportamiento de las partidas del presupuesto, a través de los análisis periódicos del estado de Ingresos y Egresos.

INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACION ESPECIAL

INGRESOS

	<u>B/3, 666, 649.</u>
Aporte Estatal (Inversiones)	61,500.
Aporte Estatal (Funcionamiento)	2,845,149.
Ingresos Propios	396,120.
Municipio de Panamá	20,880.
Hipódromo Presidente Remón	72,000.
Casinos Nacionales	271,000.

INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACION ESPECIAL

EGRESOS

	<u>B/3,666,649.</u>
Servicios Personales	2,858,989.
Servicios No Personales	161,491.
Materiales y Suministros	270,088.
Construcciones	61,500.
Transferencias	306,181.
Asignaciones Globales	8,400.

LOGROS ADMINISTRATIVOS

1978-1980

● APERTURA DE NUEVOS PROGRAMAS
Bocas del Toro, Chiriquí
Darién

● ADQUISICION DE NUEVAS
INSTALACIONES

● IMPLEMENTACION DE LA GRANJA
AGROPECUARIA
Proyecto IPHE-HOLANDA

● COOPERATIVA DE AHORROS
Y
PRESTAMOS R.L.

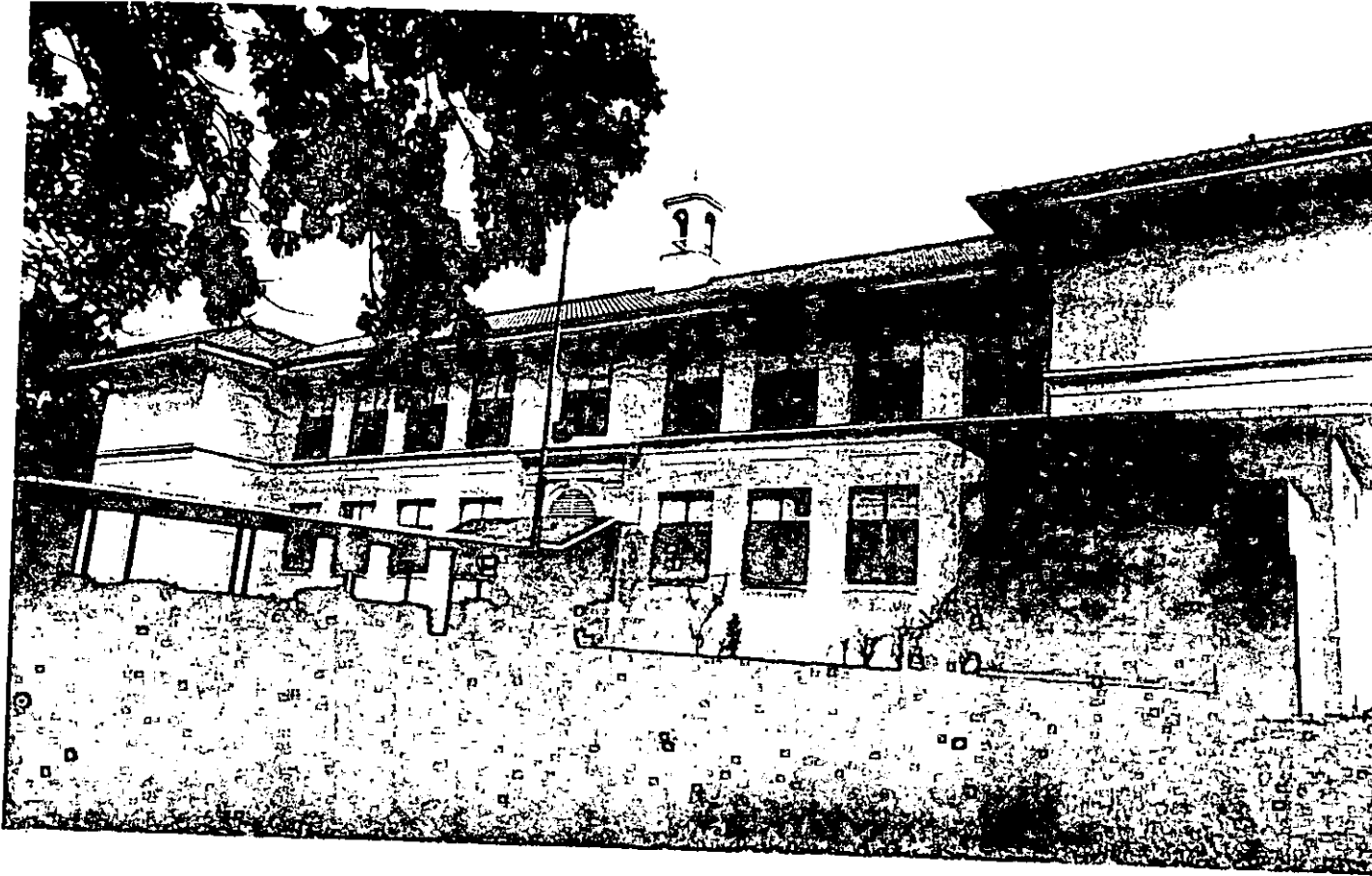
● NUEVOS DEPARTAMENTOS
Planeamiento, Curriculum
Estadística
y
Asuntos Inter- Documenta-
nacionales. ción.

● JUEGOS CENTROAMERICANOS
DE
LOS IMPEDIDOS

● CURSOS DE CAPACITACION
Docentes - Administra-
tivos.

● PROYECTOS HABILITACIO-
NALES PARA LOS IMPEDI-
DOS

● RESPALDAR LA FORMACION DE LAS
ASOCIACIONES



Instalaciones de la antigua Zona del Canal fueron cedidas al Programa de Estimulación Precoz del T.P.H.E., por el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Panamá, Dr. Aristides Royo.



El Excelentísimo Señor Presidente durante la entrega del edificio de la Antigua Escuela de Ancón, al Instituto Panameño de Habilidad Especial.